

Capítulo III: La economía ecuatoriana en el año 2001

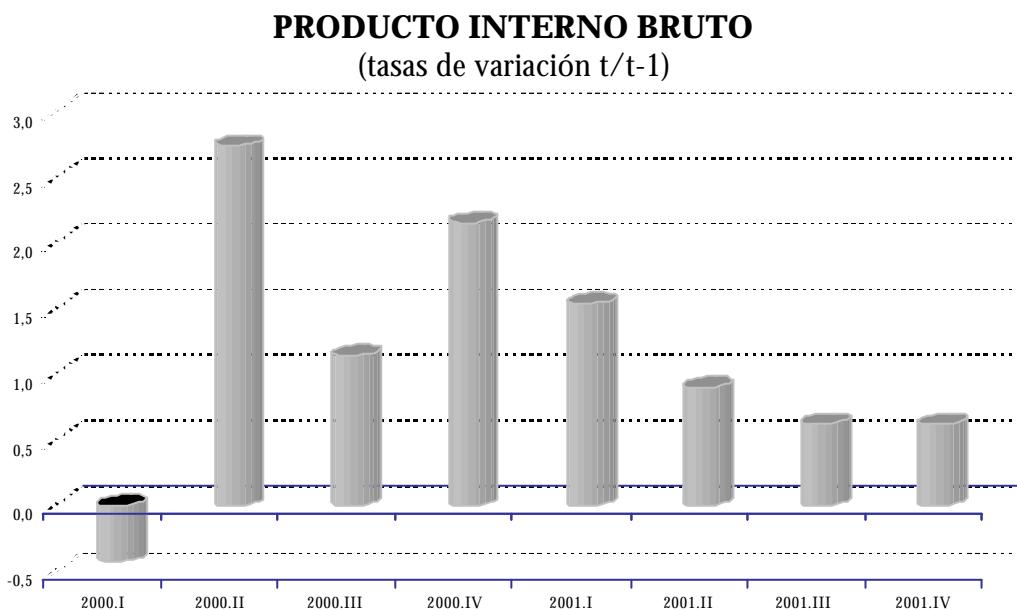
1. Crecimiento real de la economía

La aplicación del esquema de dolarización generó un importante nivel de confianza para los empresarios, especialmente por la eliminación del riesgo cambiario, así como por la paulatina disminución del nivel de inflación, razón por la cual algunas variables fundamentales de la economía se han movido hacia sus niveles históricos de tendencia.

Dadas estas condiciones, en el año 2001 se consiguió un importante crecimiento económico (5.6%), el más alto de los países de América Latina y uno de los más altos del mundo.

La variación del PIB para el primer trimestre fue de 1.5%, para el segundo de 0.9%, y para el tercero y cuarto trimestres fue del 0.6%, lo que a nivel agregado anual da un crecimiento del 5.6%. Como se observa, el crecimiento en los dos últimos trimestres del año fue más bajo que en los dos primeros, lo que indicaría que la actividad económica del país encontró cierta estabilidad, aunque la tasa de crecimiento todavía requiere alcanzar un mayor nivel.

Gráfico No. 13



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

a. Equilibrio Oferta-Utilización

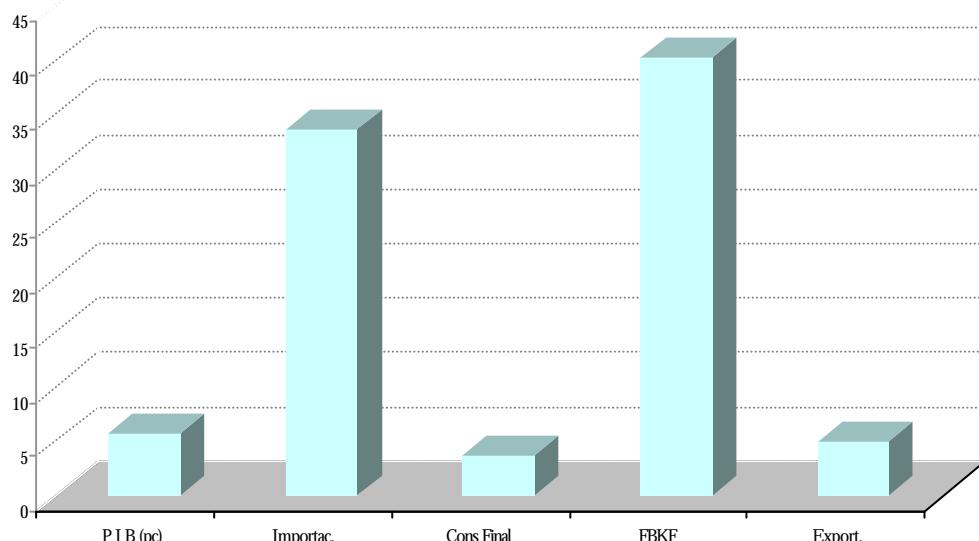
En cuanto a los componentes del cuadro oferta-utilización, se debe resaltar que el volumen de importaciones tuvo el más importante crecimiento de los últimos años (33.7%),

destacando especialmente las compras externas de bienes de capital y de bienes de consumo.

Las exportaciones apenas crecieron en un 5%, impulsadas básicamente por el crecimiento de las exportaciones de productos primarios no tradicionales y de productos industrializados no tradicionales. Este desigual crecimiento de las exportaciones e importaciones dio como resultado un elevado déficit de la balanza comercial, lo que se agravó por el deterioro de los precios de los más importantes productos de exportación ecuatorianos.

Gráfico No. 14

EQUILIBRIO OFERTA-UTILIZACION DE BIENES Y SERVICIOS 2001
(tasas de crecimiento real)

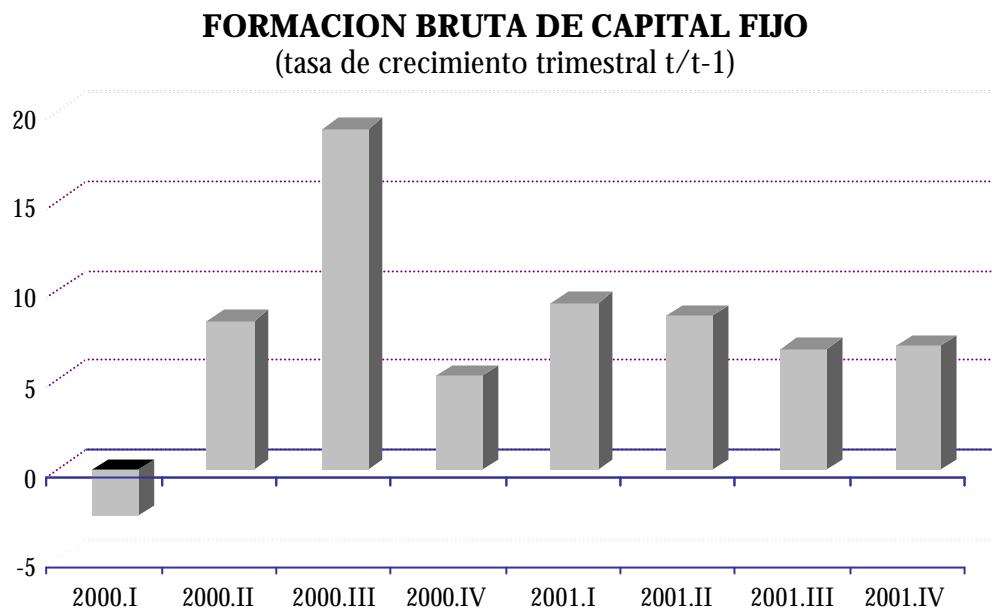


Fuente: Banco Central del Ecuador

Por otra parte, hay que destacar el crecimiento de la formación bruta de capital fijo (inversión), tanto para las administraciones públicas (16%) como para el resto de agentes (45.9%). Este nivel fue estimulado básicamente por el mantenimiento de las carreteras y pavimentación de nuevas vías, por la construcción del oleoducto de crudos pesados y, a nivel privado, por la construcción de vivienda: esto se confirma cuando se revisan las importaciones de materiales de construcción que crecieron en el 98.4%, es decir casi duplicaron el monto del año 2000.

A nivel trimestral, la formación bruta de capital fijo mantuvo su tendencia altamente positiva. En el primer trimestre registró un crecimiento del 9.3%, en el segundo de 8.6%, en el tercer trimestre registró un crecimiento del 6.7%, mientras que en el cuarto fue muy similar al tercero con el 6.8%.

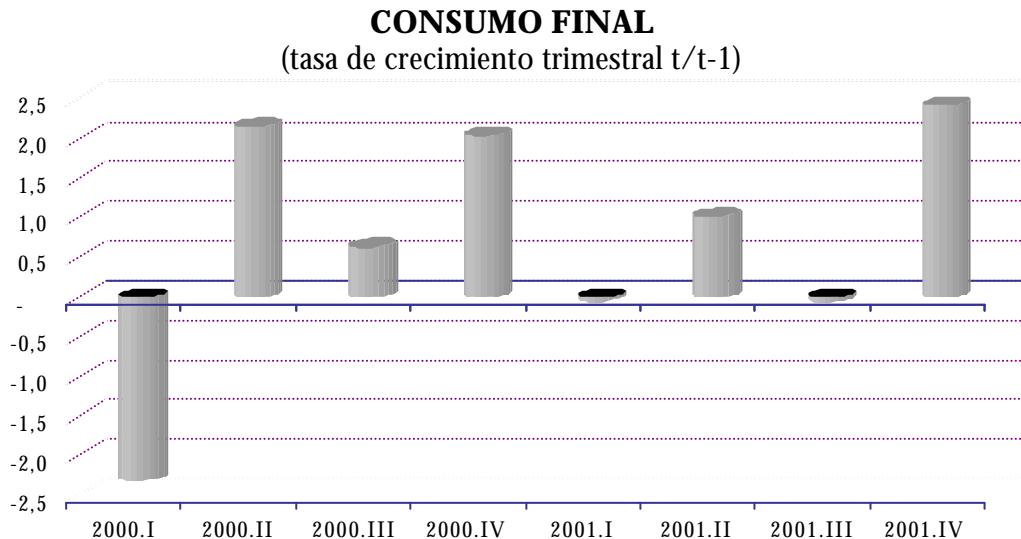
Gráfico No. 15



Fuente: Banco Central del Ecuador

El consumo de los hogares también experimentó un importante crecimiento, pues alcanzó el 4,1%, estimulado fundamentalmente por las remesas familiares provenientes del exterior, como por la activación de un consumo “represado” de años anteriores. Por trimestres, en el primero y en el tercero el crecimiento fue de 0% y de -0.1%, mientras que en el segundo y en el cuarto (que incluye la época navideña) experimentó un incremento del 1% y 2.4%, respectivamente.

Gráfico No. 16



Fuente: Banco Central del Ecuador

b. PIB por rama de actividad económica

Al analizar el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) por clase de actividad económica y a precios constantes, en el año 2001, se pueden realizar las consideraciones siguientes. La “agricultura, caza y pesca” tuvo un crecimiento agregado de 4.5%. Se destacan las variaciones de los rubros “pesca y caza” (14.5%), “silvicultura” (9%) y “otros productos agrícolas” (6.7%) en el caso del último, hay que resaltar el importante crecimiento observado en el primer trimestre para los cereales arroz y maíz. Sin embargo, la rama “banano, café y cacao” registró una caída del 7.1% por efecto del clima poco favorable para este tipo de cultivos.

El sector “minas y petróleo” creció en 3.0%, resultado modesto si se tiene presente que durante todo el año se podría haber utilizado la nueva capacidad de transporte a través del oleoducto transecuadoriano (SOTE), cuestión que no ocurrió por la falta de inversión de Petroecuador.

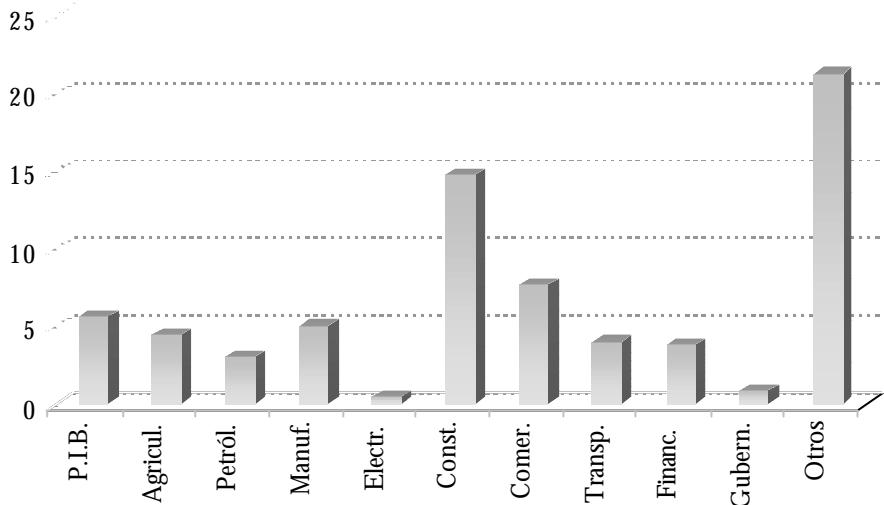
La manufactura creció en 5%, estimulada fundamentalmente por la producción de vehículos, rama que alcanzó un record histórico de incremento de producción (39.6%). Adicionalmente crecen de manera importante ramas como la industria de la “madera” (9,4%); “química y del caucho” (9.7%); “cereales y panadería” (8.3%); “minerales básicos metálicos y no metálicos” (7%); y, “carnes y pescado elaborado” (4.7%).

La “construcción” también creció en forma significativa (14.7%), lo que fue reflejo del impulso observado en la construcción de viviendas, de carreteras y del inicio de las obras para el oleoducto de crudos pesados.

El “comercio” registró uno de los crecimientos más importantes de los últimos años (11.2%), el mismo que se explica por el consumo de bienes duraderos (viviendas, automóviles y electrodomésticos) que fueron adquiridos, entre otros, con los recursos provenientes de las remesas recibidas de los ecuatorianos que trabajan en el exterior y los ahorros retirados de los bancos que tuvieron problemas.

Gráfico No. 17

PIB POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA 2001
(tasa de crecimiento anual real)

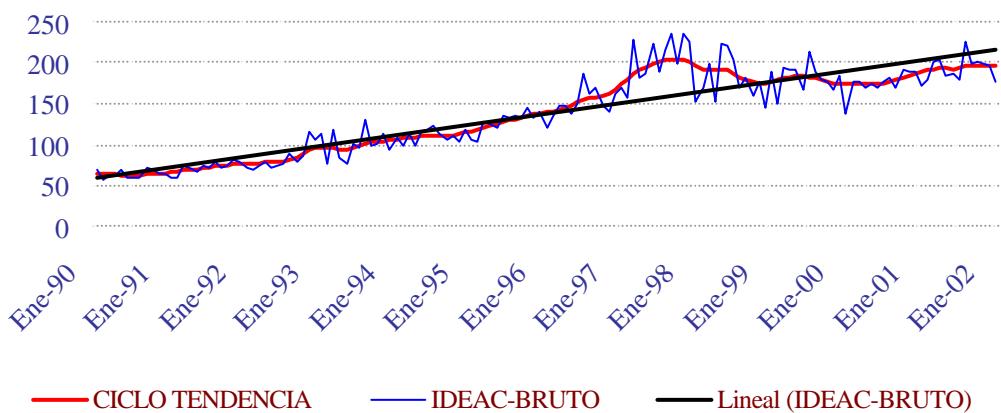


Fuente: Banco Central del Ecuador

Finalmente, del análisis del Indice de Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), que es un indicador que mide la tendencia de la actividad productiva en términos de volumen, se observa que la economía experimentó una recuperación sostenida durante todo el año 2001. Sin embargo aún no se recuperan los niveles alcanzados en 1997. Adicionalmente, el impulso de la actividad disminuyó en los últimos meses de 2001, lo cual podría determinar una menor tasa de crecimiento económico durante el 2002 respecto al 2001.

Gráfico No. 18

INDICE DE ACTIVIDAD ECONOMICA



Fuente: Banco Central del Ecuador

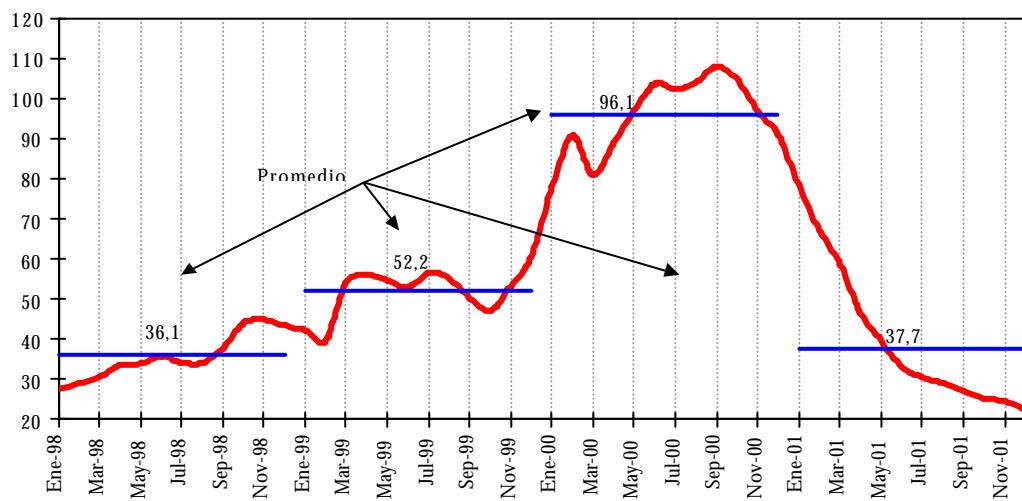
2. Evolución de la inflación

Durante el año 2001, el incremento en el nivel general de precios, medido por la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó un valor de 22.4%, cifra muy inferior a la tasa de inflación anual del año 2000 (91%). Asimismo, como se observa en el Gráfico No. 19, la variación anual promedio disminuyó significativamente pasando de 96.1% en 2000 a 37.7% en 2001. Este comportamiento estuvo relacionado principalmente con los siguientes factores:

- i) La desaparición del efecto directo de la acelerada depreciación del tipo de cambio en 1999 y principios de 2000, lo cual incidió principalmente en la fuerte reducción de la inflación de los bienes transables.
- ii) La revisión de las tarifas de los servicios administrados, en especial de energía eléctrica y agua potable.
- iii) Los ciclos de la producción en el sector agrícola: en el primer trimestre de 2001 se registraron problemas de desabastecimiento motivados por la temporada invernal; en el segundo trimestre hubo un importante incremento de la producción tanto en la Costa como en la Sierra (que repercutió en inflaciones negativas para varios bienes agrícolas), y en el último trimestre de 2001, la sequía en la Sierra afectó adversamente a la tasa de inflación.
- iv) Los incrementos de precios en el rubro educación en los meses de abril/ mayo y septiembre/ octubre.

Gráfico. No 19

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (tasa de crecimiento anual)



FUENTE: INEC.

a. Evolución de la inflación por grupos de bienes

Del análisis a nivel de grupos, se advierte que los productos cuya variación en sus precios fue determinante para la tendencia de la inflación anual de 2001, fueron: “Educación”, “Precios controlados”, “Arriendo” y “Alimentos y Bebidas”. Al analizar el comportamiento de la inflación en el tiempo, se observa en el siguiente cuadro que el incremento en los precios controlados se fue gestando rápidamente desde el comienzo del año. Hay que notar que los permanentes ajustes en las tarifas de los bienes y servicios públicos implicaron la introducción de un componente de costos importante en la variación de los precios a lo largo de todo el año 2001, retrasando el ritmo de convergencia de la inflación a niveles internacionales. Por su parte, el alto nivel de la inflación del grupo arriendo se explica por cuanto los arriendos se ajustan al alza sólo gradualmente a medida que se vencen los contratos. La inflación de este grupo refleja además el ajuste al alza del precio relativo de los bienes no transables.

Cuadro No. 7

INFLACION ACUMULADA

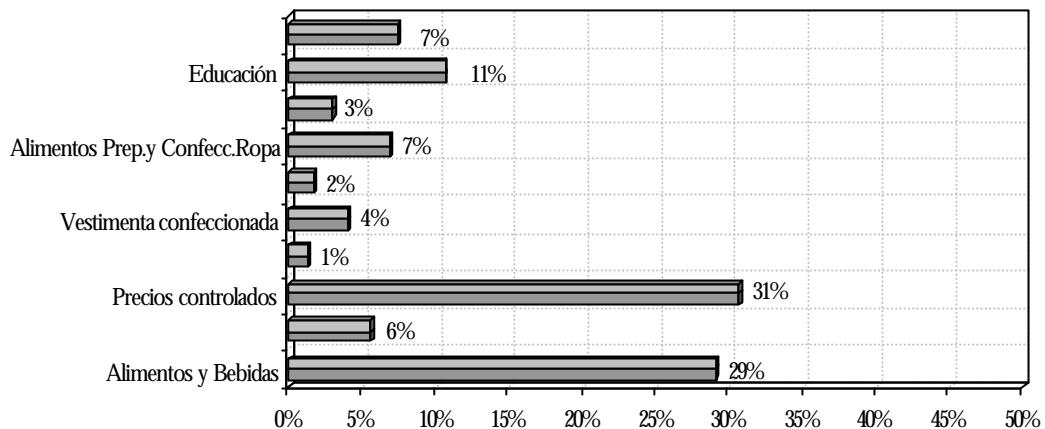
	AÑO 2001			
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.
General	12,5	15,2	18,3	22,4
1. Alimentos y Bebidas	15,0	12,7	13,4	18,5
2. Productos para la limpieza	6,4	11,1	15,6	17,4
3. Precios controlados	39,9	46,1	51,9	59,7
4. Bienes para el hogar	2,2	4,4	2,7	3,1
5. Vestimenta confeccionada	4,2	7,0	8,0	8,4
6. Ocio	3,1	6,7	9,0	10,2
7. Alimentos Prep.y Confec.Ropa	8,4	12,0	13,7	17,2
8. Atención médica y medicinas	4,6	8,1	13,2	16,7
9. Educación	0,0	27,7	57,4	64,0
10. Arriendo	8,0	17,7	27,8	39,3

FUENTE: INEC.

Una vez considerada su ponderación en la canasta del IPC, los grupos de bienes que más contribuyeron a la inflación general fueron: “Precios controlados” (31%), “Alimentos y Bebidas” (29%) y “Educación” (11%) (ver Gráfico No. 21). De otro lado, los grupos cuya variación de precios aportó en menor medida a la inflación fueron “Bienes para el hogar”, “Ocio” y “Atención médica y medicinas”.

Gráfico No. 20

INFLACION SEGUN SEGMENTO DE MERCADO
(% de contribución a la inflación)

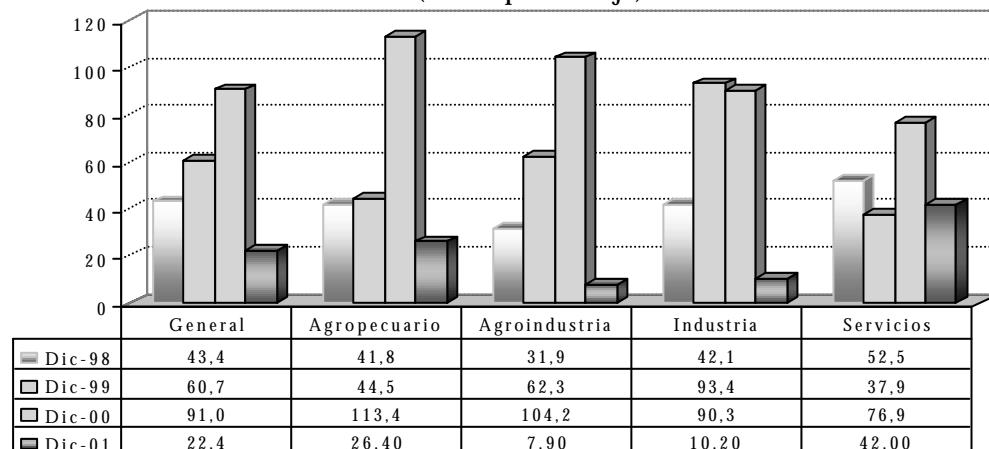


FUENTE: INEC.

De acuerdo a la clasificación por *sectores económicos* de los bienes y servicios de la canasta utilizada para calcular el IPC¹, se constata que, a diferencia de lo ocurrido en 2000, el sector que experimentó la mayor variación en su índice de precios durante el año 2001 fue el sector “Servicios”, con un incremento anual de 42%. Esto estuvo relacionado, como ya se vio, con el ajuste de precios de la energía y otros servicios. Después de este rubro, el sector “Agropecuario” (26.4%) fue el más inflacionario, aun cuando su crecimiento fue notablemente inferior al del año pasado.

Gráfico No. 21

VARIACION ANUAL DEL IPC POR SECTORES
(como porcentaje)

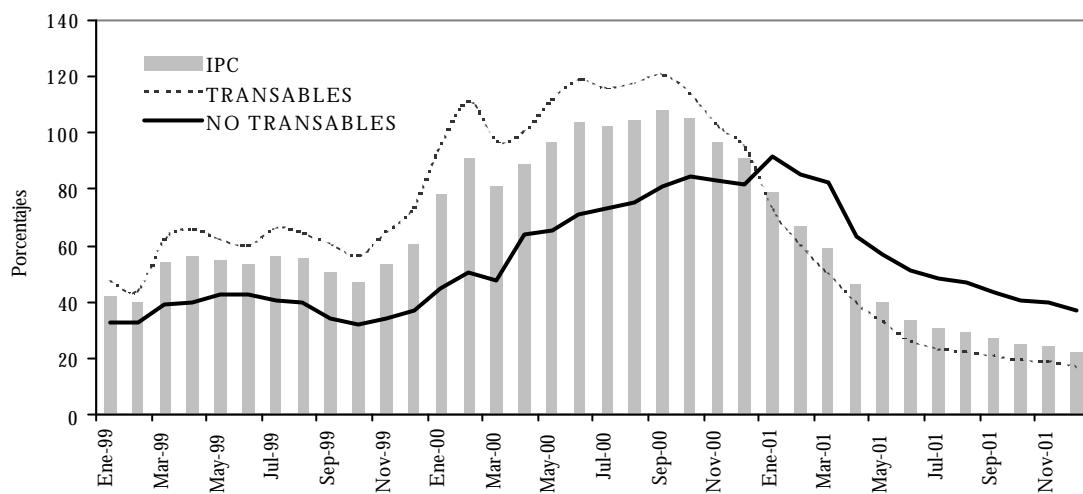


FUENTE: INEC.

¹ Según esta clasificación, los bienes y servicios de la canasta utilizada por el INEC para calcular el IPC se agrupan en los siguientes sectores: Agropecuario (8.4%), Agroindustria (22.8%), Industria (33.9%); y Servicios (34.9%).

Gráfico No. 22

INFLACION ANUAL: TRANSABLES Y NO TRANSABLES
(como porcentaje)



FUENTE: INEC.

A partir de la clasificación de los bienes y servicios de la canasta del IPC en transables y no transables², se observa que durante 2001 se revirtió la tendencia que caracterizó a la inflación en los dos últimos años. El ritmo anual de crecimiento de los precios del sector transable de la economía fue muy inferior al registrado en el año 2000 (94.6%), alcanzando un nivel de 17.1% a diciembre de 2001 y colocándose por debajo de la inflación anual del grupo de bienes no transables, cuyos precios crecieron en 37.1% al final del año. Entre otros factores, la variación en los precios del sector transable estaría explicada por la desaparición del efecto directo de la devaluación que tuvo lugar en 1999. De su lado, los precios de los no transables han evolucionado al alza por el rezago registrado en algunos bienes.

Los bienes y servicios clasificados como no transables aportaron en 10.1 puntos porcentuales a la tasa de inflación general (22.4%) durante el año 2001. Cabe anotar que su comportamiento estuvo influenciado por factores estacionales, como el inicio del ciclo escolar en la Costa y Sierra ecuatorianas.³ Por otra parte, los bienes transables aportaron a la inflación general con 12.3 puntos.

² Se define a los bienes transables como aquellos productos potencialmente objeto de intercambio con el exterior. Este sector tiene una ponderación de 65.9%. Los no transables son, por ejemplo, los servicios públicos (como luz y teléfono).

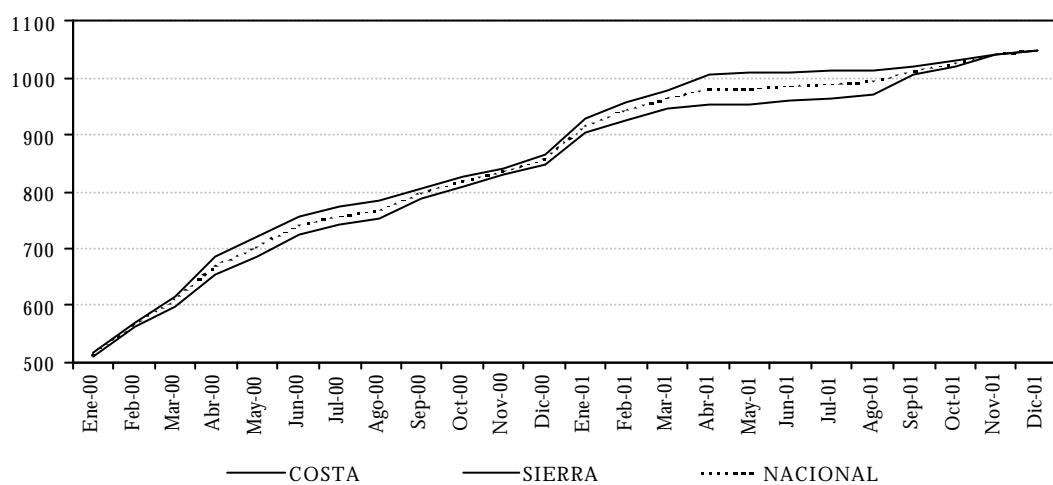
³ El ajuste en los precios de bienes y servicios relacionados con el sector "Educación" fue de aproximadamente 25% en el inicio del régimen escolar de la Región Costa y de 22% en el inicio de clases en la Región Sierra.

b. Inflación por regiones y ciudades ⁴

Del análisis de la evolución de la inflación a nivel de regiones y ciudades se advierte que, durante el año 2001, el nivel del índice de precios en la región Costa fue superior al medido para la región Sierra. El nivel de precios se incrementó más rápidamente en la Costa a comienzos de año por efecto de la situación climática y luego por el ajuste de los precios de la educación. A consecuencia de estos factores, el índice de precios de la Costa se elevó en comparación con el de la Sierra. Hacia fines del año, se produjo el fenómeno inverso: la elevación de los precios de la educación en la Sierra y, luego, la sequía en esta región encarecieron relativamente a la Sierra y cerraron la brecha entre los índices de precios de ambas localidades.

Gráfico No. 23

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR REGIONES



FUENTE: INEC.

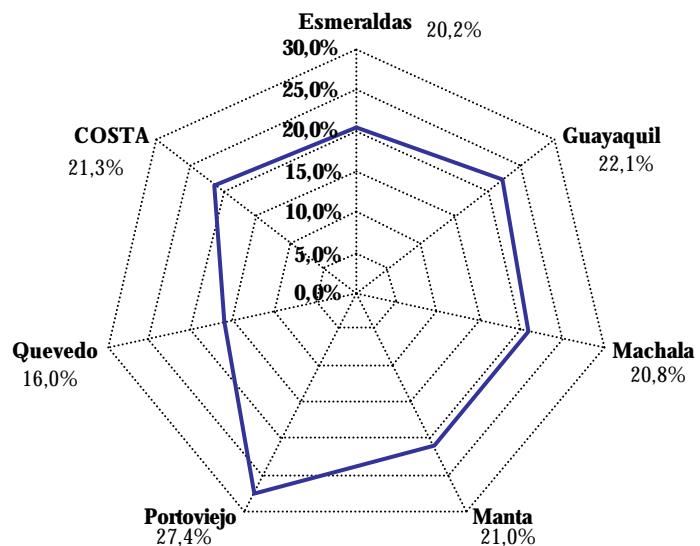
En la región Costa, las ciudades que registraron los más altos aumentos en sus precios fueron: Portoviejo (27%), Guayaquil (22%) y Manta (21%). Analizando la inflación por grupos de bienes y servicios, se tiene que los rubros más inflacionarios para esta región fueron: “Educación” (69%), “Transporte” (40%) y “Alquiler, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (39%).

En la región Sierra, los mayores incrementos en precios se dieron en las siguientes ciudades: Cuenca (27%), Quito (24%) y Riobamba (23%). Por su parte, los grupos de bienes y servicios más inflacionarios en esta región fueron: “Alquiler, agua, electricidad, gas y otros combustibles” (64%), “Educación” (55%) y “Bienes y servicios misceláneos” (23%).

⁴ La investigación de precios la realiza el INEC en las siguientes ciudades: Esmeraldas, Guayaquil, Machala, Manta, Portoviejo, Quevedo, Ambato, Cuenca, Latacunga, Loja, Quito; y Riobamba.

Gráfico No. 24

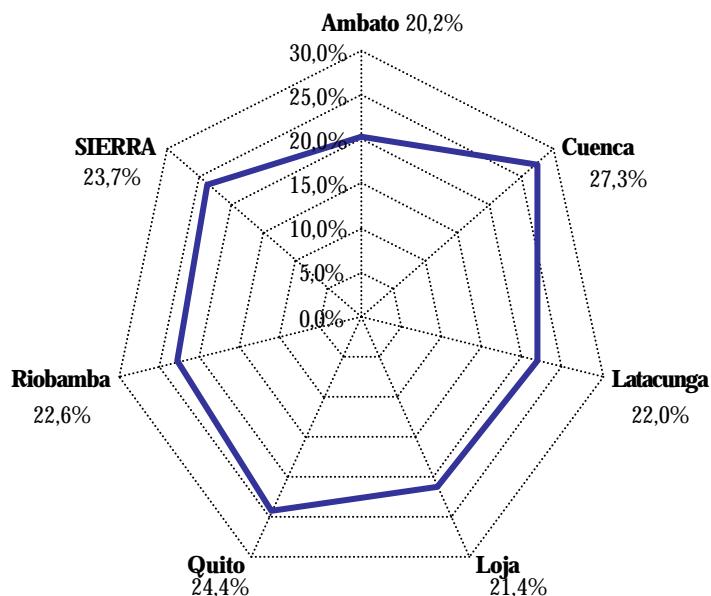
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES
Inflación anual 2001: Región Costa



FUENTE: INEC.

Gráfico No. 25

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES
Inflación anual 2001: Región Sierra

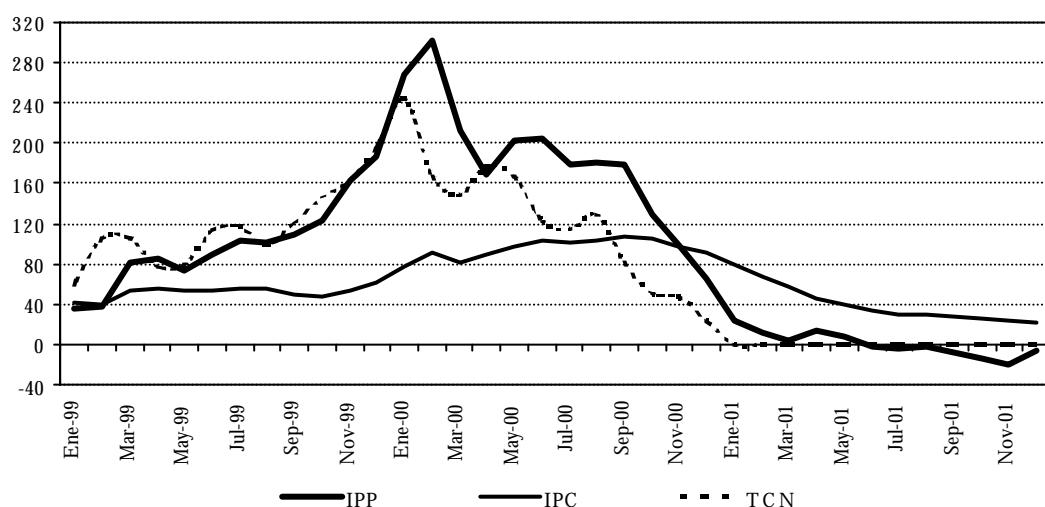


c. Índice de Precios al Productor

Durante el año 2001, el crecimiento del Índice de Precios al Productor (IPP) se mantuvo por debajo del correspondiente al índice de precios al consumidor (IPC). En efecto, como se observa en el gráfico siguiente, el IPP disminuyó en 5.6% entre diciembre de 2000 y diciembre de 2001, mientras el IPC aumentó en 22.4% en igual período. Al nivel de las secciones en las que se clasifica el IPP⁵, la denominada “Minerales, electricidad, gas y agua” registró un importante descenso de costos (29%) a lo largo del año 2001, motivada por la reducción de precios del grupo “Petróleo crudo y gas natural”.

Gráfico No. 26

INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR



FUENTE: BCE-INEC.

Dado que la variación anual del IPP entre enero y diciembre de 2001 tuvo una tendencia más baja que la correspondiente al IPC, esto haría suponer una recuperación de los márgenes de ganancia en el sector empresarial y de los márgenes de comercialización, explicable porque el incremento en los costos de producción en 2000 no pudo ser trasladado completamente en ese año a los consumidores para no afectar a la ya deprimida demanda de consumo.

Finalmente, un factor determinante en la evolución del IPP, como se ve en el gráfico, fue la estabilización de la tasa de crecimiento del tipo de cambio nominal, con lo cual se

¹ Las secciones en las que se clasifica el Índice de Precios al Productor tienen las siguientes ponderaciones: “Productos metálicos maquinaria y equipo” (8.2%); “Minerales, electricidad, gas y agua” (17.3%); “Productos de agricultura, silvicultura y pesca” (17.4%); “Productos alimenticios, alimentos, bebidas y tabaco; textiles” (26.9%); y “Otros bienes transportables excepto productos metálicos” (30.2%).

frenó la presión al alza de los costos industriales de origen externo –aquellos que varían con el tipo de cambio pesan 38% en la estructura de costos.

3. Evolución del mercado laboral

Igual que en el año anterior, el 2001 estuvo marcado por una tendencia hacia la baja de las tasas de desocupación y subocupación.

El principal factor que explicó esta situación fue la gran migración que se mantuvo durante el 2001. Este proceso se originó básicamente por las escasas fuentes de trabajo y por los bajos niveles de ingreso que perciben los trabajadores.

En el siguiente cuadro puede observarse la evolución de la PEA registrada en las ciudades de Cuenca, Guayaquil y Quito, pues entre enero y diciembre de 2001 bajó en el 1.5%; sin embargo, de que en el segundo trimestre del año, se observó un incremento en la misma. De no darse los flujos migratorios, la tasa de desocupación podría haberse situado en niveles más altos.

Cuadro No. 8

POBLACION TOTAL Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Cuenca, Guayaquil y Quito

Año: 2001

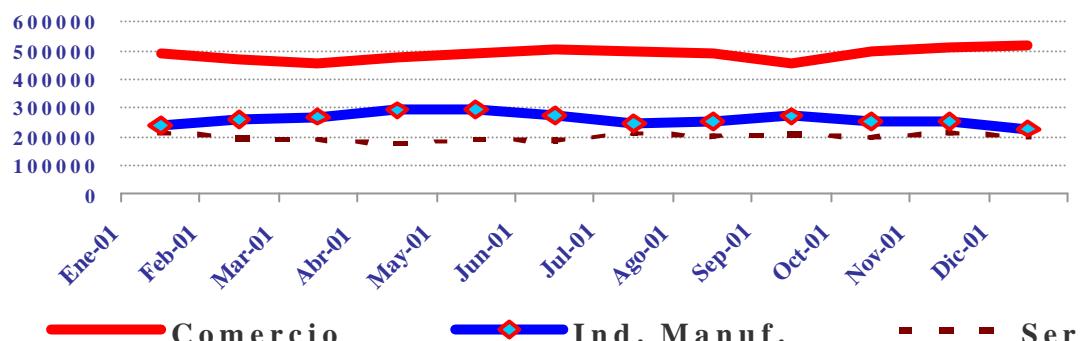
	Población (1)	PEA
Enero	3.910.314	1.772.888
Febrero	3.906.212	1.773.046
Marzo	3.911.147	1.782.788
Abril	3.922.511	1.809.981
Mayo	3.933.220	1.818.898
Junio	3.936.757	1.803.254
Julio	3.941.485	1.775.964
Agosto	3.945.379	1.799.117
Septiembre	3.950.034	1.808.110
Octubre	3.955.022	1.794.224
Noviembre	3.957.480	1.774.240
Diciembre	3.962.028	1.747.062

FUENTE: Indicadores de Coyuntura del Mercado Laboral Ecuatoriano. P.U.C.E, U.C.S.G, U.D.A.

Asimismo, cabe destacar que la mayor concentración de mano de obra se produjo en las ramas de “comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos”; “industria manufacturera”; y, “servicios de enseñanza, sociales, salud y otros servicios sociales” que son aquellas ramas en las que tradicionalmente se sitúan el mayor número de trabajadores.

Gráfico No. 27

OCCUPACION POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA 2001



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

En cuanto a la evolución de las tasas de desocupación y subocupación, se observa que en base a la información obtenida para las tres ciudades, la desocupación bajó de 10.8% en enero a 8.1% en diciembre, mientras que la subocupación total pasó de 56.7% a 34.9%, en igual período.

Cuadro No. 9

TASAS DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Año: 2001

Desocupa- ción Total	Subocupación ⁶			
	Total	Visible	Invisible	No especi- ficada
Enero	10,8	56,7	15,7	9,4
Febrero	12,4	55,5	13,3	9,7
Marzo	12,1	53,3	11,8	9,4
Abril	11,5	50,9	11,7	8,4
Mayo	10,6	50,9	12,1	9,8
Junio	10,4	47,9	11,9	9,1
Julio	10,4	45,7	11,2	8,0
Agosto	10,5	43,4	10,7	8,8
Septiembre	10,5	41,9	10,4	8,6
Octubre	9,5	47,4	9,3	8,6
Noviembre	8,2	40,4	8,7	10,7
Diciembre	8,1	34,9	8,6	8,9

FUENTE: Indicadores de Coyuntura del Mercado Laboral Ecuatoriano. P.U.C.E, U.C.S.G, U.D.A.

⁶ La subocupación visible es el cociente entre la población ocupada que involuntariamente trabajan menos de 40 horas a la semana (SV) y, la población económicamente activa (PEA): $(SV / PEA) * 100$. La subocupación invisible es el cociente entre la población ocupada que trabajando 40 horas o más, tienen un ingreso inferior al salario mínimo legal (SI) y, la población económicamente activa (PEA): $(SI / PEA) * 100$.

De acuerdo a como se clasifica la subocupación, la invisible es la que registra una tasa más alta; esta se produce por los bajos niveles de ingresos que perciben las personas, pues la falta de empleo formal les obliga a buscar ocupaciones alternativas en las cuales el nivel de ingresos se ubica por debajo del salario mínimo legal.

Del total de subocupados, el mayor porcentaje pertenece al sexo masculino y están comprendidos entre los 15 y 28 años de edad, con niveles de instrucción secundario y postsecundario. En general los subocupados se ubican dentro de las ramas del comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos y otros; seguidos por aquellos ocupados en la industria manufacturera.

4. Evolución del sector externo⁷

a. Cuenta Corriente

Luego de haber registrado saldos positivos durante 1999 y 2000, los resultados al cierre del año 2001 reflejan un déficit en la cuenta corriente de US\$ 735 millones equivalente a 4.1% del PIB, confirmando la tendencia deficitaria que se venía observando desde mediados del año 2000. Este resultado fue originado por una fuerte contracción en el saldo de la balanza comercial, como resultado de la reducción en el precio internacional del petróleo y por una notable recuperación de las importaciones, éstas últimas asociadas al crecimiento de la economía.

⁷ El análisis de la Balanza de Pagos se realiza conforme a la metodología del Quinto Manual de Balanza de Pagos elaborado por el Fondo Monetario Internacional.

Cuadro No. 10

BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	1999	2000	2001
1 CUENTA CORRIENTE	942	928	-772
Bienes	1.588	1.395	-547
Exportaciones (crédito)	4.517	5.042	4.685
Importaciones (débito)	-2.929	-3.648	-5.232
Servicios	-428	-407	-535
Servicios prestados (crédito)	730	849	912
Servicios recibidos (débito)	-1.158	-1.257	-1.446
Renta	-1.307	-1.411	-1.235
Renta recibida (crédito)	75	71	48
Renta pagada (débito)	-1.382	-1.481	-1.282
Transferencias corrientes	1.090	1.352	1.545
2 CUENTA DE CAPITAL Y FINANCIERA	-1.366	-6.621	1.136
Cuenta de capital	2	-1	-67
Cuenta financiera	-1.368	-6.620	1.203
Inversión directa en el país	648	720	1.330
Inversión de cartera (neta)	-46	-5.583	117
Otra inversión	-1.970	-1.757	-244
3 ERRORES Y OMISIONES	-521	-15	-593
4 BALANZA DE PAGOS GLOBAL (1+2+3)	-945	-5.707	-230
FINANCIAMIENTO	945	5.707	230
Activos de reserva (1)	492	-307	106
Uso del crédito del FMI	-70	151	48
Financiamiento excepcional	523	5.863	77

(1) A partir del año 2000 corresponde a la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad.

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Balanza Comercial⁸

Al finalizar el año 2001 el desempeño de la *balanza de bienes* presentó un saldo negativo de US\$ 493 millones, el mismo que fue determinado por una contracción en las exportaciones petroleras y por un sostenido crecimiento de las importaciones.

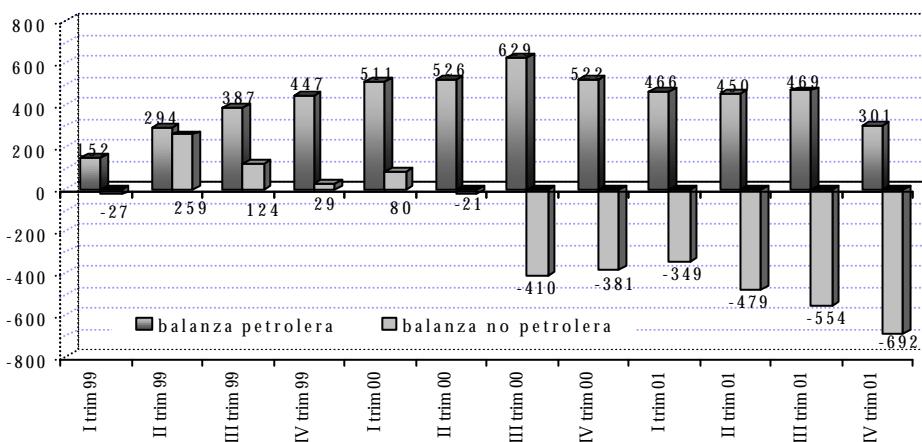
La *balanza comercial petrolera* alcanzó los US\$ 1650 millones, reflejando una reducción del 24.5% con respecto al saldo registrado en el año 2000 (US\$ 2187 millones). Las ventas externas de petróleo y derivados se ubicaron en US\$ 1900 millones (contracción del 22.2%) consecuencia de una reducción tanto en el valor de la venta de crudo (19.7%) como en la de derivados (40.5%).

La desaceleración económica de los países industrializados durante 2001, afectó a la demanda del petróleo crudo incidiendo directamente sobre su precio internacional y consecuentemente sobre el precio del petróleo ecuatoriano ubicándose en promedio en US\$ 19.2 por barril frente a US\$ 24.9 por barril observado en el año 2000. La caída de US\$ 5.7 por barril no fue totalmente compensada con el incremento en el volumen exportado, el mismo que pasó de 86.2 millones de barriles en el año 2000 a 89.9 millones en 2001.

Las exportaciones de derivados de petróleo, por su parte, registraron una reducción tanto en precio como en volumen de 34.4% y 9.3% respectivamente, alcanzando los US\$ 12.4 por barril y un nivel de 14.3 millones de barriles exportados.

Gráfico No. 28

BALANZA COMERCIAL PETROLERA Y NO PETROLERA
(en millones de US\$)



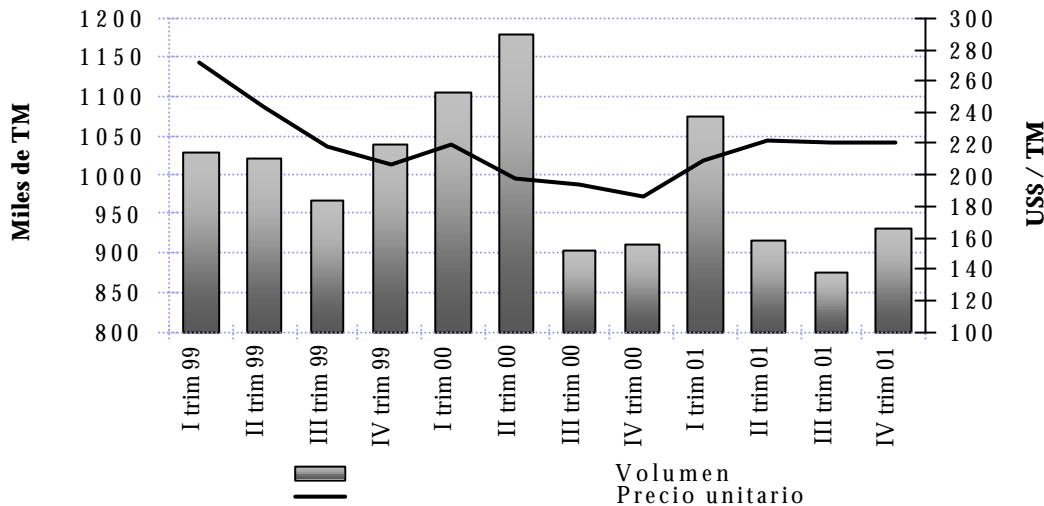
FUENTE: Banco Central del Ecuador.

⁸ De acuerdo a la metodología del V Manual de Balanza de Pagos, considera el “comercio no registrado” de exportaciones e importaciones, el mismo que se obtiene mediante la consolidación de la información de comercio registrado por el Ecuador con aquella registrada por los principales socios comerciales.

De otro lado, la **balanza comercial no petrolera**⁹ a fines de 2001 presenta un saldo deficitario de US\$ 1983 millones, reflejando un fuerte deterioro con respecto al déficit observado el año anterior (US\$ 732 millones). El crecimiento de las exportaciones tradicionales fue de 3.2% (alcanzando US\$ 1344 millones) y el de las no tradicionales de 18.7% (US\$ 1404 millones).

Gráfico No. 29

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE BANANO



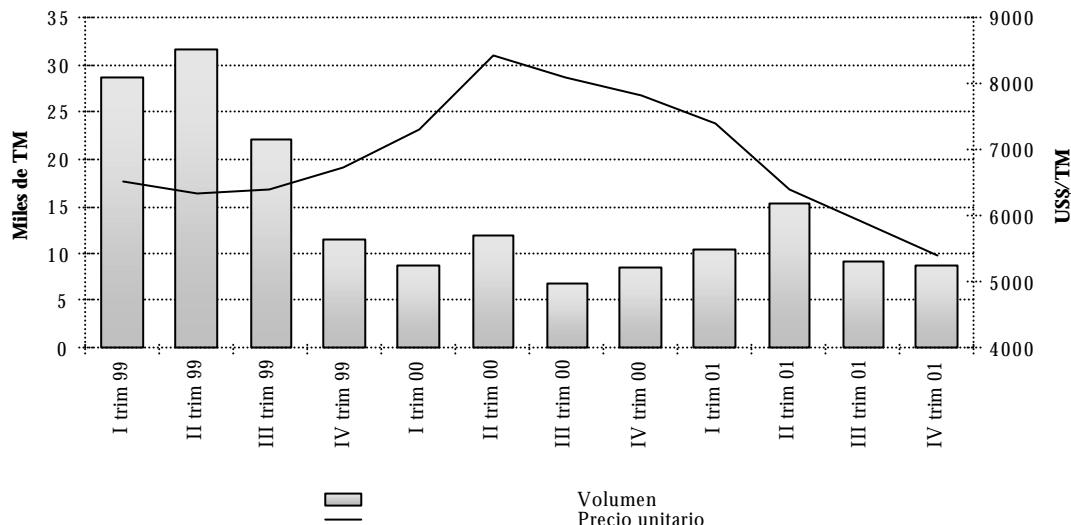
FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Respecto a los principales rubros tradicionales de exportación, el banano presenta un crecimiento de apenas 3.1%. El clima frío que enfrentó este cultivo produjo una disminución en el rendimiento de las plantaciones con lo que el volumen exportado experimentó una contracción del 11.0%. La favorable evolución del precio de esta fruta, en el mercado internacional (crecimiento de 15.8%, US\$ 232 por TM), permitió compensar la pérdida de recursos ocasionada por la caída en el volumen exportado. La exportación de esta fruta se dirigió principalmente a los Estados Unidos (27%) seguido de Italia y Rusia (15.3% y 14.6%) respectivamente.

⁹ Considerando el desempeño del comercio exterior no petrolero “registrado”.

Gráfico No. 30

EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE CAMARON



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Las exportaciones de camarón muestran una recuperación del 22.9% en el volumen y una caída en el precio internacional del 20.2%, lo que en su conjunto refleja una caída de 1.8% en el valor exportado.

Uno de los productos tradicionales que ha mostrado un marcado dinamismo durante este año ha sido el atún y pescado, su volumen se incrementó en 41.4% (alcanzando 50.8 mil TM) a pesar de que su precio se redujo en el mercado internacional en un 15.2% (registrando US\$ 1706 por TM). El valor total de este rubro creció en 20.0%.

En cuanto a las exportaciones de productos **no tradicionales**, éstas registraron un crecimiento de 18.7%, al pasar de US\$ 1182 millones observados en 2000 a US\$ 1404 millones para el período de análisis. Las exportaciones que más se destacaron fueron las ‘manufacturas de metal’ que crecieron en 38.4% (llegando a un valor de US\$ 188 millones) y dentro de las cuales se incluyen las exportaciones de vehículos cuyo aporte en este rubro es del 50%.

De otro lado, las flores naturales que durante los dos primeros trimestres del año presentaron un desempeño favorable, registraron un descenso en el volumen exportado durante el tercer y cuarto trimestres, por la presencia de fuertes temporales que provocaron la destrucción de plantaciones en el norte del país, así como por las pérdidas causadas por

la quiebra de la comercializadora USA Floral Products de Estados Unidos. Así, a fines de año se observó una caída en volumen del 8.3% a pesar de que el precio internacional creció en 28.5% con respecto al año anterior.

Por su parte, las importaciones¹⁰ evidenciaron una notable aceleración en todos los rubros (43.6%), alcanzando US\$ 4981 millones. Este aumento en su mayor parte responde a las importaciones de bienes de capital, principalmente en lo que se refiere al rubro “equipos de transporte” en los que están incluidas las compras externas realizadas para la construcción del OCP. Se observa también una reactivación importante de las importaciones de materias primas dirigidas a la construcción (99.7%) así como de las importaciones de bienes de consumo (64.6%), tanto duraderos como no duraderos, en respuesta a una mayor demanda, parcialmente asociada a la apreciación del tipo de cambio real que en el año fue de 27.9%.

Balanza de Servicios y Renta

El déficit de la balanza de servicios alcanzó los US\$ 518 millones, cifra que está asociada principalmente al creciente desempeño de las importaciones observadas durante ese año. Embarques, otros transportes y seguros, asociado a las importaciones se incrementó en 7.9% en el año 2001. En cuanto a la balanza de la renta, ésta presenta una cifra negativa del orden de los US\$ 1268 millones. El rubro más significativo constituye el pago de intereses de la deuda externa (pública y privada) con un valor de US\$ 999 millones, inferior en 179 millones al valor registrado en el año 2000 y en el cual incidió la reducción de las tasas de interés a nivel internacional.

Transferencias del Exterior

Durante el año 2001, las transferencias corrientes registraron un valor de US\$ 1545 millones, se incrementaron en 14.3% con respecto al año anterior (US\$ 1352 millones). Dentro de este rubro se encuentran las remesas de los migrantes al país, las cuales toman cada vez mayor importancia como fuente generadora de recursos externos. Durante 2001 este rubro se ubicó en US\$ 1414 millones y representó el 7.8% del PIB¹¹.

¹⁰ Corresponde a las importaciones “registradas”, según CAE.

¹¹ El Banco Central del Ecuador realizó un estudio sobre la metodología de cálculo de las remesas, el mismo que está publicado en el Cuaderno de Trabajo N° 130 de agosto de 2001.

REMESAS

En el Ecuador el fenómeno de la emigración (salida) al exterior comienza a incrementarse en forma considerable a partir de los años noventa, agudizándose aún más desde inicios del año 1995, cuando se observa una salida masiva de ecuatorianos al exterior, principalmente debido a problemas de falta de empleo lo que obligó a muchos compatriotas a buscar trabajo en Estados Unidos de Norteamérica y luego en nuevas plazas como España, Italia, Inglaterra, Alemania y otros países europeos, que aparecían atractivos ya sea por idioma, mercado laboral insatisfecho, mejores remuneraciones, etc.

La emigración se ha dado con más frecuencia en los habitantes procedentes de las provincias australes de Cañar y Azuay. En general este fenómeno se produce con mayor notoriedad en la población masculina cuya edad fluctúa entre los diecinueve y cincuenta años, quienes abandonan su tierra natal incluso de manera ilegal.

Los emigrantes, ya sean legales o ilegales, permanentes o temporales, adultos y jóvenes, solteros y casados, mujeres y hombres envían las remesas en función de factores como la edad, el mercado de trabajo, la experiencia de trabajo, los ingresos mensuales, el lugar y el tiempo de residencia. El destino de las remesas en su mayoría se ha canalizado a la construcción de viviendas y a la adquisición de vehículos y electrodomésticos. En el año 2001, de acuerdo a la información remitida por la Oficina de Migración, el número de emigrantes se estima ascendió a 115 mil personas, de las cuales estarían remesando aproximadamente 50 mil.

La provincia del Azuay es la que recibe el mayor porcentaje de las remesas (47%) seguido por el resto del país (25%) y Guayas (10%). La concentración en la actividad de la construcción incidió en un incremento en el nivel de precios de los demás bienes y servicios y sus efectos en el resto de la economía, razón por la que Cuenca se convirtió en los últimos años en la ciudad más cara del país.

Si bien aumentó la renta, se disminuyó la producción agrícola y artesanal, especialmente por la carencia y el consecuente alto costo de la mano de obra. Así mismo, el índice de desocupación en Cuenca disminuyó notablemente, especialmente en 1999 y 2000 como consecuencia de la emigración masiva al exterior, en cambio la ocupación global denota un incremento substancial en los dos últimos años, si se compara con las otras ciudades principales del país (Quito y Guayaquil).

En el contexto macroeconómico, desde 1999 las remesas se han convertido en el segundo rubro de ingresos de divisas al país y fueron determinantes en el superávit de la cuenta corriente. Su registro contable en la Balanza de Pagos se lo hace en el rubro de transferencias corrientes, como un ingreso de divisas al país mediante una transferencia, es decir un asiento que no suministra una compensación en recursos reales o financieros.

b. Cuenta de Capital y Financiera

A fines del año 2001 la Cuenta de Capital y Financiera registró un valor positivo de US\$ 939 millones (5.2% del PIB) determinado principalmente por el ingreso de capitales vía inversión extranjera directa.

En efecto, durante el año 2001, tanto el déficit de la balanza comercial como el pago de capital e intereses de la deuda externa, fueron financiados principalmente con recursos provenientes de la inversión extranjera directa y de los préstamos externos.

La inversión directa extranjera se incrementó en 84.7% con respecto al año 2000 y permitió el ingreso de divisas en el orden de US\$ 1330 millones. De esta fuente de financiamiento, US\$ 210 millones corresponden a inversiones en el área societaria y US\$ 1120 millones al área petrolera, ésta última vinculada principalmente a las actividades de exploración y explotación asociadas a la construcción del OCP.

Respecto al financiamiento mediante deuda pública, el país recibió durante el año 2001 un total de desembolsos por US\$ 817¹² millones, dentro de los cuales se considera US\$ 35 millones provenientes de una facilidad petrolera (deuda pública de corto plazo) y la diferencia (US\$ 782 millones) corresponde a deuda pública de mediano y largo plazo. Las amortizaciones efectivas, por su parte, ascendieron a US\$ 867 millones, de las cuales US\$ 495 millones corresponden a organismos internacionales.

De su parte, la deuda privada (deuda de corto plazo) registró un incremento neto de US\$ 809 millones, frente a los US\$ 301 millones de flujo negativo registrado en el año 2000, reflejando de esta manera una recuperación de las líneas de crédito externas debido a la mayor confianza que el país adquirió luego de las renegociaciones de la deuda con los acreedores privados y con los gobiernos miembros del Club de París realizadas a fines del año 2000.

c. Tipo de Cambio Real

Al realizar una comparación entre los años 2000 y 2001 se constata que el Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real experimentó una disminución de 41.2 puntos, al pasar de 147.3 en el 2000 a 106.1 en el 2001; es decir, presentó una apreciación real del orden del 27.9 %, en un contexto de paridad fija con una inflación promedio de 37.7% en el 2001.

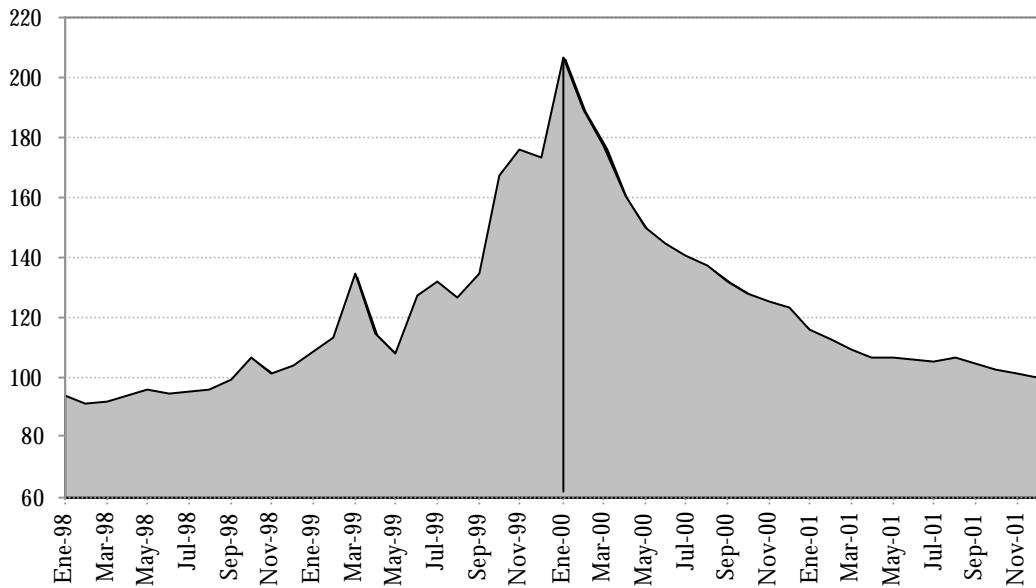
A lo largo del año, este indicador reveló disminuciones sucesivas en su comportamiento mensual, excepto en el mes de agosto de 2001, confirmando la tendencia respecto de una apreciación real. Este hecho impacta en la competitividad externa del país, con

¹² Excluye el desembolso de US\$ 47.5 millones del FMI, que en la presentación analítica de la balanza de pagos constituye “financiamiento de la balanza de pagos global”

efectos negativos sobre las exportaciones nacionales. Frente a esta situación, el futuro del sector de bienes transables se sustenta en la mejora de sus niveles de productividad, a través de la implementación de reformas estructurales y políticas de Estado que propicien una mayor eficiencia del sector privado.

Gráfico No. 31

INDICE DE TIPO DE CAMBIO REAL
base 1994 = 100

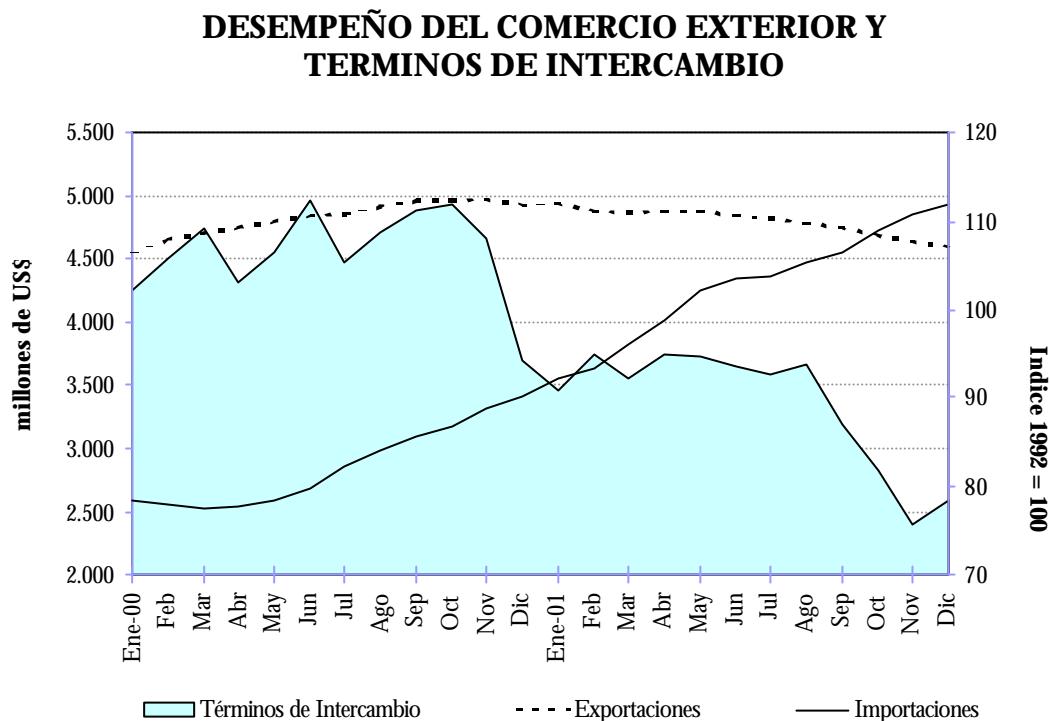


FUENTE: Banco Central del Ecuador.

d. Términos de Intercambio

En cuanto al *índice de términos de intercambio*, la mejoría observada durante el año 2000 fue desvaneciéndose paulatinamente durante el 2001 como consecuencia de la caída en el precio del petróleo y sus derivados, en el precio internacional del camarón, atún y pescado, y del café en grano, así como por el incremento en el valor unitario de las importaciones. Durante 2001 este índice se ubicó en 100.5 reflejando una disminución de 10.0% con respecto a 2000 (111.7).

Gráfico No. 32



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

e. Evaluación de riesgo - país

En el año 2001 el precio de los Bonos Global con vencimiento a 12 años presenta un comportamiento estable en los primeros meses, situándose en promedio en alrededor de 70.1 en el mes de marzo. A partir de julio disminuye y en agosto se sitúa en 64.8. A finales de año el precio promedio subió y alcanzó un nivel de 73.0 en diciembre. En lo referente a los bonos con vencimiento a 30 años plazo, en los tres primeros meses del año 2001 se evidencia también un comportamiento estable, situándose el precio de los mismos en alrededor de 42.2 en el mes de marzo. Para los meses siguientes y hasta el mes de octubre el precio se reduce en promedio a 39.8 y a finales de año registra un incremento llegando a un valor de 46.7 en promedio.

EL INDICE DE BONOS DE LOS MERCADOS EMERGENTES

La percepción de riesgo de un país está medido por el índice de Bonos de los mercados emergentes (Emerging Markets Bond Index Plus EMBI+), elaborado por la firma JP Morgan Chase & Co, el mismo que refleja el retorno total de los instrumentos de deuda externa negociados en dichos mercados. Los instrumentos incluyen los bonos Brady denominados en moneda extranjera, Eurobonos, préstamos e instrumentos del mercado local expresados en dólares.

A más de ser un índice marcador, el EMBI+ provee a los inversionistas una definición del mercado para la deuda expresada en moneda extranjera, una lista de los instrumentos negociados y una compilación de sus términos. Este índice comprende un conjunto de instrumentos de deuda negociables los mismos que son ampliamente analizados y estimados por varios analistas de mercados. Los instrumentos en el EMBI+ deben tener un mínimo de US\$ 500 millones de saldo.

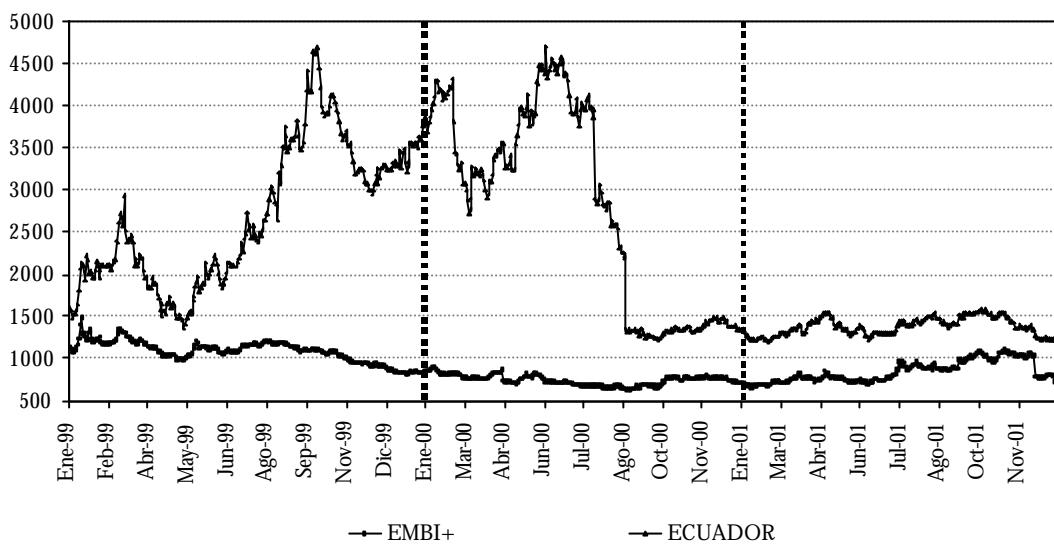
El EMBI+ está concentrado en instrumentos provenientes de los tres países más grandes de América Latina (Argentina, Brasil y México), reflejando el tamaño y liquidez de estos mercados de deuda externa. Los países que no integran América Latina están representados en el índice por Bulgaria, Marruecos, Nigeria, Filipinas, Polonia, Rusia Sudáfrica.

Dado que el rendimiento de los títulos de deuda tiene un comportamiento inverso a las fluctuaciones del precio, el retorno de los Bonos Global se redujo hacia finales de año, a la par que el rendimiento de otros varios papeles de los mercados emergentes. Esta tendencia, que se refleja en los movimientos tanto del EMBI+ como del EMBI Ecuador, respondió a una mejora en las expectativas de los agentes económicos al superarse el temor generalizado que afectó a los mercados financieros luego de los eventos terroristas del 11 de septiembre y a la importante inyección de liquidez por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos en el mercado monetario.

A finales de diciembre de 2001 el EMBI+ se ubicó en 731 puntos básicos (7.31%) sobre los bonos del Tesoro de los Estados Unidos, registrando una disminución de 24 puntos con respecto a lo observado en diciembre de 2000. Por su parte, el EMBI Ecuador alcanzó 1233 puntos, 193 puntos menos que lo registrado a diciembre del año anterior (1426 puntos), reflejando de esta manera un aumento en la confianza de los inversionistas hacia el país.

Gráfico No. 33

EVOLUCION EMBI



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

f Reserva de Libre Disponibilidad

Al cierre del año 2001 la reserva internacional de libre disponibilidad registró una reducción de US\$ 106 millones, alcanzando un saldo de US\$ 1074 millones. Esta disminución estuvo influenciada por el comportamiento de los depósitos del sector público no financiero en el BCE y consecuentemente por los pagos al exterior por concepto de servicio de la deuda externa y los menores ingresos por exportación de petróleo percibidos durante el año por la reducción del precio del crudo.

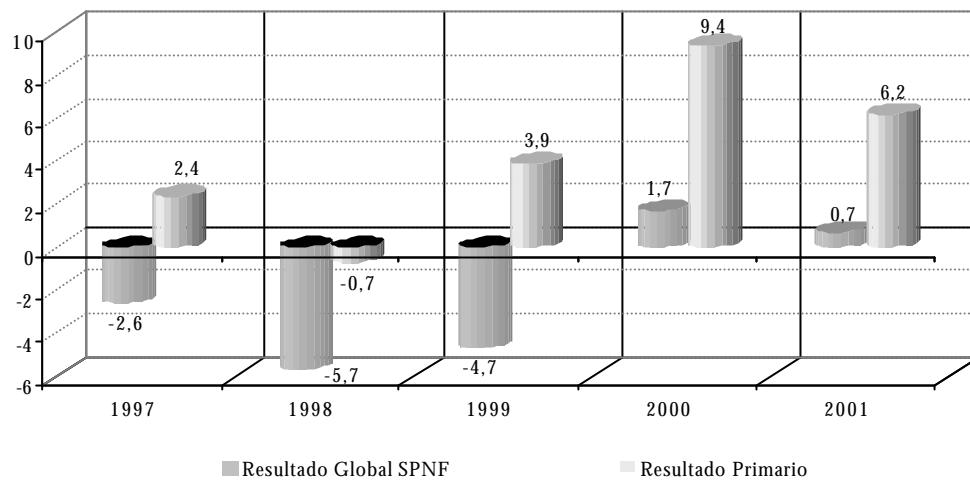
5. Evolución de las Finanzas Públicas¹³

En el año 2001 las operaciones del Sector Público no Financiero (SPNF) reflejaron un superávit de aproximadamente 0.7% del PIB, esto es 1 punto porcentual menos respecto al año 2000. La disminución del resultado global en el año 2001 frente al año 2000 se debió entre otros factores a la baja del precio del barril de petróleo, el mismo que pasó de US\$ 24.9 por barril en el año 2000, a US\$ 19.1 por barril de crudo exportado en el año 2001.

¹³ Las cifras del año 2001 aquí presentadas tienen el carácter de preliminar. La información proviene del Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador y entidades del sector público.

Gráfico No. 34

RESULTADO DE OPERACIONES SPNF 1997-2001 (como % del PIB)



FUENTE: Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas.

Si al resultado global se incorpora el costo de la reducción de personal¹⁴ (0.1% del PIB) y la utilidad del Banco Central del Ecuador (Resultado Cuasifiscal) generada en el año 2001 (0.1% del PIB) el resultado consolidado del SPNF es un superávit de 0.8% del PIB, que comparado con el año precedente es menor en 1.3% del PIB.

Cuadro No. 11

OPERACIONES DEL SPNF 2000-2001 (como % del PIB)

	2000	2001 (p)	Diferen.
Resultado Global	1,7	0,7	-1,0
Reducción de Personal	-0,1	-0,1	0,0
Resultado BCE	0,4	0,1	-0,3
Resultado Consolidado	2,1	0,8	-1,3
Resultado Primario	9,4	6,2	-3,2

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: MEF, BCE y entidades y organismos del SPNF.

¹⁴ La mayor parte de este gasto se debió a la reducción que experimentó el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se estima que el monto gastado por este concepto ascendió a US\$ 10 millones.

El resultado primario¹⁵ del año 2001 alcanzó una cifra positiva de 6.2% del PIB, 3.2% del PIB menor al año 2000 (9.4% del PIB). Esto se debió esencialmente a los menores ingresos petroleros y a un mayor gasto de capital en el año 2001. Por el lado del pago de intereses de la deuda pública, este disminuyó en el año 2001 considerablemente producto de la renegociación de los Bonos Global en el año 2000.

Durante el año 2001, el resultado global mensual del SPNF se mantuvo con superávit e incluso su situación fue mejor que la del año 2000 hasta septiembre de 2001; luego de este mes se observó un deterioro producto de la baja en el precio del petróleo.

a. Evolución de los ingresos del SPNF

Los ingresos totales del SPNF en el año 2001 fueron aproximadamente 27.4% del PIB, esto es 2.8 puntos porcentuales menos que el año 2000, debido principalmente a la baja en los ingresos petroleros por exportaciones que fueron menores en 3.9 puntos porcentuales.

Cuadro No. 12

INGRESOS DEL SPNF 2000-2001
(como % del PIB)

	2000	2001 (p)	Diferen.
INGRESOS TOTALES	30,2	27,4	-2,8
Petroleros	10,7	7,5	-3,2
Por exportaciones	9,4	5,5	-3,9
Por venta de derivados	1,3	2,0	0,7
No Petroleros	18,4	19,3	0,9
IVA	6,5	8,0	1,4
ICE	0,5	0,8	0,2
A la renta	2,3	3,2	0,9
Arancelarios	1,6	2,0	0,4
Otros	5,6	2,8	-2,8
Superávit Operacional	1,1	0,6	-0,5
Petroecuador	0,7	0,5	-0,2

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: MEF, BCE y entidades y organismos del SPNF.

¹⁵ Es igual al resultado global excluido el pago de intereses de deuda interna y externa.

Los impuestos al valor agregado (IVA) y a la renta en el año 2001 experimentaron incrementos importantes respecto al año 2000; así por ejemplo el IVA fue superior en 1.4 puntos porcentuales (8.0% del PIB), mientras que el impuesto a la renta aumentó su nivel en 0.9 puntos porcentuales (3.2% del PIB), esto es un 60% y 80% de crecimiento en términos nominales respectivamente.¹⁶

El rubro otros ingresos cae en alrededor de 2.8 puntos porcentuales, ya que durante el año 2000 todavía se contaba con ingresos como el Impuesto a la Circulación de Capitales (1.2% del PIB) y la tarifa de salvaguardia (0.8% del PIB). Estos impuestos fueron derogados y no tuvieron vigencia en el año 2001.

A continuación se explica en forma más detallada los principales componentes de los ingresos del SPNF y su evolución en el año 2001.

Ingresos Petroleros

Con relación a los ingresos por exportaciones de petróleo crudo, es importante mencionar que la diferencia básica se debió a que en general el precio durante el año 2001 fue menor al registrado en el año 2000, pero especialmente en septiembre y todo el cuarto trimestre del año 2001 (ver gráfico siguiente), cuando el precio del barril de crudo ecuatoriano descendió a un promedio de US\$ 15 por barril, debido a los ataques terroristas en los Estados Unidos de Norteamérica, lo que ahondó las expectativas de una desaceleración mundial. Estos factores determinaron que los ingresos por exportaciones de crudo del SPNF en el año 2001 sean US\$ 297 millones inferiores a los del año 2000.

Gráfico No. 35

PRECIO DEL PETROLEO CRUDO ECUATORIANO 2000-2001
(US\$ por barril)



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

¹⁶ Los detalles de la recaudación mensual de estos impuestos se ilustran más adelante.

Respecto a la venta interna de derivados registrada en el año 2001, ésta demostró ser mayor a la del año 2000 en 0.7% del PIB. Si bien el ingreso fue mayor, es importante recordar que durante el año 2000, principalmente en el período enero – mayo, el Presupuesto General del Estado no recibió ninguna participación e ingreso por este concepto puesto que estos recursos se entregaron a Petroecuador a cambio del pago que el Gobierno Central tenía que realizar a la empresa por concepto de recuperación de costos.

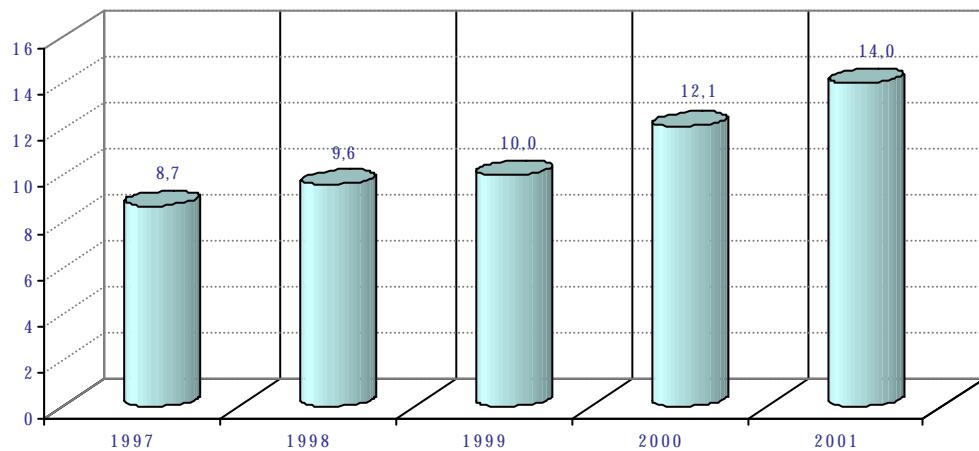
A pesar de lo antes mencionado, los ingresos por venta interna en el año 2001 experimentaron serias dificultades entre las que se encuentran: depósitos congelados en el Filanbanco en el mes de julio de 2000, que impidió a Petroecuador hacer los pagos a tiempo al Gobierno Central (US\$ 10 millones) y en mayor magnitud el crédito a 90 días concedido a las empresas generadoras de electricidad, las mismas que hicieron importaciones de diesel durante el período septiembre – octubre de 2001 por un monto aproximado de US\$ 70 millones.

Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios¹⁷ del SPNF en el año 2001 representaron aproximadamente 14% del PIB, que comparados con la recaudación del año 2000 (12.1% del PIB), fueron mayores en 1.9% del PIB. En términos nominales este incremento fue de aproximadamente 44% (US\$ 700 millones).

Gráfico No. 36

RECAUDACION TRIBUTARIA* 1997-2001
(como % del PIB)



* Incluye Impuesto a la renta, IVA, ICE, arancelarios y a la circulación de capitales.

FUENTE: Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas.

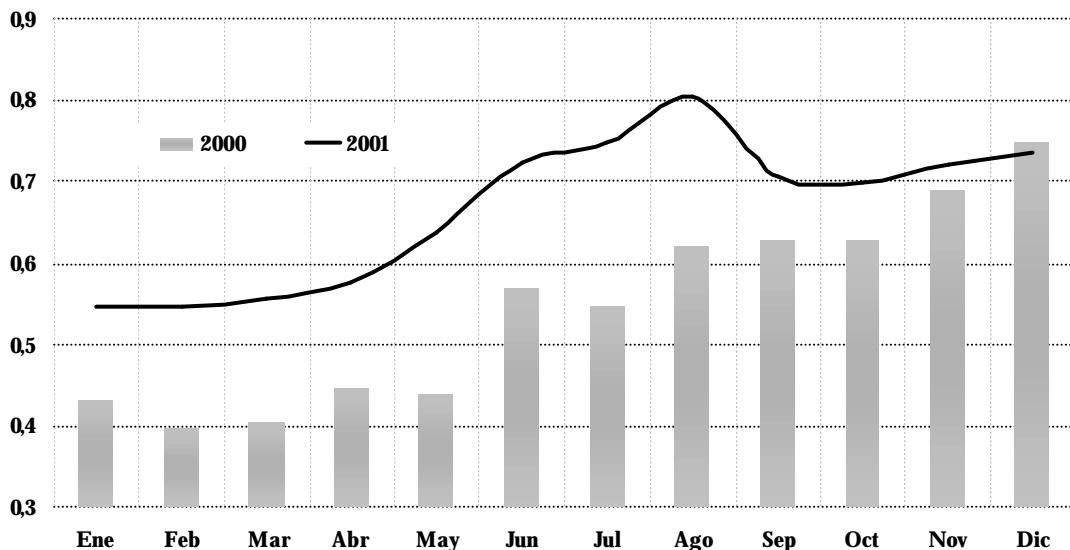
¹⁷ Incluye IVA, ICE, impuesto a la renta, arancelarios e impuesto a la circulación de capitales en los años 1999 y 2000. Recuérdese que en el año 2001 ya no existe recaudación del ICC (1.2% del PIB) ni la de la sobre tasa arancelaria (0.8% del PIB) del año 2000.

Los factores que incidieron en este incremento fueron sin duda la recaudación experimentada en el IVA e impuesto a la renta. Los ingresos anuales por IVA fueron superiores en 1.4% del PIB, mientras que los del impuesto a la renta lo fueron 0.9% del PIB en comparación con el año 2000. El excedente del impuesto a la renta se debió a la importante recaudación registrada en el mes de abril de aproximadamente US\$ 163 millones¹⁸.

La recaudación del IVA equivalente a 8% del PIB en el año 2001, fue favorable tomando en consideración que dentro de las previsiones de ingreso de este impuesto se contemplaba para la segunda mitad de este año una tasa del IVA del 14% y a pesar de la derogatoria de esta medida se superó las estimaciones¹⁹. Este hecho fue un claro indicativo de la mayor reactivación de la economía y consecuentemente de un incremento del consumo durante el tercer trimestre del año anterior y de la eficiente administración del SRI.

Gráfico No. 37

RECAUDACION MENSUAL DEL IVA 2000-2001 (como % del PIB)



FUENTE: Banco Central del Ecuador y Ministerio de Economía y Finanzas.

Con relación a los ingresos arancelarios²⁰, los ingresos efectivos de 2001 fueron 0.4% del PIB más que lo registrado en el año 2000, consistente con el mayor volumen de importaciones registrado en la balanza comercial.

¹⁸ La explicación de esta recaudación tributaria se encuentra en el Informe del Directorio del BCE al Honorable Congreso Nacional del primer semestre de 2001.

¹⁹ El incremento del IVA del 12% al 14% sólo fue efectivo entre julio y agosto de 2001.

²⁰ No incluye tarifa de salvaguardia.

b. Evolución de los gastos del SPNF

Los gastos totales del SPNF en el año precedente ascendieron a 26.7% del PIB, esto es 1.8 puntos porcentuales menos que lo efectuado en el año 2000. Esta reducción se explica por una disminución de 2.9% del PIB en los gastos corrientes, y por un incremento de 1.2% del PIB en los gastos de capital e inversión.

Cuadro No. 13

GASTOS DEL SPNF 2000-2001
(como % del PIB)

	2000	2001 (p)	Diferen.
GASTOS TOTALES	28,5	26,7	-1,8
Gastos Corrientes	22,7	19,7	-2,9
Intereses	7,7	5,5	-2,2
Externos	6,3	4,3	-1,9
Internos	1,5	1,2	-0,3
Sueldos	5,6	6,3	0,7
Compra de bienes y servicios	3,0	3,3	0,2
Otros	6,4	4,7	-1,7
Gastos de Capital	5,8	7,0	1,2
Form. Bruta Capital Fijo	5,7	6,1	0,4
Gob. Central	3,1	2,4	-0,8
Empresas públicas	0,6	0,8	0,2
Resto Sector Público	2,0	2,9	0,9
Otros de Capital y préstamo neto	0,1	0,9	0,8

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: MEF, BCE y entidades y organismos del SPNF.

Gasto Corriente

El gasto corriente registrado para el año 2001 fue de 19.7% del PIB. Como se mencionó anteriormente, este tipo de gasto reflejó un nivel menor de 2.9% del PIB respecto al año 2000, lo que se debió en gran parte al menor pago de intereses (2.2% del PIB), principalmente externos (1.9% del PIB).

El pago de los sueldos y salarios se incrementó en 0.7% del PIB con relación al año 2000, ya que durante el mes de agosto y septiembre de 2001 se aprobaron importantes incrementos, especialmente al bono de comisariato de los servidores públicos de US\$ 50 a

US\$ 80²¹, alzas en las remuneraciones de la Policía Nacional y Defensa²² y sobresueldos al sector salud²³.

Gasto de Capital

El gasto de capital del SPNF para el año 2001 se incrementó en 1.2% del PIB frente a lo registrado en el año 2000. Los sectores que más contribuyeron a este incremento en el gasto fueron las empresas públicas en 0.2% del PIB (Petroecuador) y el resto del SPNF (Gobiernos Seccionales) con 0.9% del PIB.

Si bien el gasto del Gobierno Central del año 2001 fue menor en 0.8% del PIB frente al año 2000, en términos nominales este rubro experimentó el mismo monto (US\$ 424 millones) en ambos años. El rubro “otro gasto de capital” fue mayor en 0.8% del PIB en el año 2001 con relación al año 2000, debido a que en el año 2001 se incluyó el aporte que hiciera el Gobierno Central al Fondo de Liquidez por US\$ 140 millones.

c. Resultado por niveles de gobierno y empresas públicas

El Gobierno Central presentó en el año 2001 un superávit de 0.4% del PIB, 0.3% mayor al del año 2000.

Cuadro No. 14

OPERACIONES DEL SPNF POR NIVELES DE GOBIERNO 2000-2001
(como % del PIB)

	2000	2001 (p)	Diferen.
Resultado Gobierno Central	0,1	0,4	0,3
Resultado Resto del SPNF	1,3	0,9	-0,4
d/c IESS	0,7	1,6	0,8
BEDE	0,2	0,1	-0,1
Gobiernos Seccionales	-0,1	-0,8	-0,7
Universidades	0,2	0,0	-0,2
Autoridades Portuarias	0,2	0,1	-0,1
Otras Residuales	0,0	-0,1	-0,1
Resultado Empresas SPNF	0,3	-0,6	-0,9
d/c Petroecuador	0,5	-0,2	-0,7
Menores	-0,3	-0,3	0,0
ENFE	0,0	0,0	0,0
TAME	0,1	0,0	-0,1
FLOPEC	0,0	-0,1	-0,1
Resultado Global SPNF	1,7	0,7	-1,0

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: MEF, BCE y entidades y organismos del SPNF.

²¹ El costo aproximado en el año 2001 de este incremento es de US\$ 29 millones.

²² Con un monto aproximado de US\$ 37 millones.

²³ Bono Médico, con un valor total pagado de US\$ 2.3 millones.

Con relación al Resto del SPNF, se aprecia un superávit para el año 2001 de aproximadamente 0.9% del PIB, basado principalmente en la gestión presupuestaria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), BEDE, Universidades y Autoridades Portuarias.

Las empresas públicas en su conjunto presentaron en el año 2001 un déficit de 0.6% del PIB. Este resultado se explica en su mayor parte por Petroecuador.

d. Fuentes de financiamiento del SPNF en el año 2001

A diciembre de 2001, el requerimiento de financiamiento del sector público no financiero presentó un superávit de 1,1% equivalente a US\$ 191.3 millones²⁴. El sector público redujo su deuda interna en US\$ 357.7 millones y acumuló depósitos en el sistema financiero por US\$ 141.7 millones. Sin embargo, el saldo de la deuda pendiente de pago (deuda flotante) se incrementó en alrededor de US\$ 108.5 millones al 31 de diciembre de 2001. Adicionalmente el SPNF desacumuló depósitos en el BCE por US\$ 91.9 millones.

Cuadro No. 15

FINANCIAMIENTO DEL SPNF 2001*

	US\$ mill.	% PIB
A. Financiamiento Externo Neto	107,7	0,6
B. Financiamiento Interno Neto (1+2+3+4)	-299	-1,7
1. Variación deuda interna	-357,7	-2,0
2. Variación depósitos del SPNF en el BCE	91,9	0,5
3. Variación depósitos del SPNF en las IFIs	-141,7	-0,8
4. Variación deuda flotante	108,5	0,6
C. Requerimiento de financiamiento (A+B)	-191,3	-1,1

* Cifras preliminares.

FUENTE: Banco Central del Ecuador y MEF.

²⁴ Este resultado (por debajo de la linea) es el equivalente al resultado del SPNF (por arriba de la linea) de 1.7% del PIB. La diferencia de 0.6 puntos obedece a discrepancias estadísticas y al registro, especialmente en las operaciones del SPNF por arriba de la linea y la variación de la deuda flotante.

6. Sector monetario

a. Evolución de los Depósitos

La situación de liquidez del sistema financiero aumentó en forma importante durante el 2001. Una parte se debió al envío de remesas de los migrantes y otra al retorno de depósitos a la banca conforme se consolida la estabilidad en el sistema financiero. Igualmente el crédito al sector privado se ha ido recuperando, sobre todo el crédito de consumo. El cierre de Filanbanco provocó un retiro generalizado de depósitos en el mes de julio, sin embargo fue temporal y la estabilidad ha retornado al sistema financiero. Los esfuerzos que está realizando la banca para cumplir con los requerimientos de Basilea son importantes en materia de provisiones y de capitalización. La reciente capitalización del Banco del Pacífico abona en el sentido correcto para fortalecer la confianza en el sistema financiero.

Al observar las cifras de los depósitos entre diciembre de 2000 y diciembre de 2001 de las Sociedades Monetarias de Depósito, éstos registraron un incremento de US\$ 867.8 millones, llegando a un saldo al 31 de diciembre de 2001 de US\$ 3114.5 millones para el cuasidinero y US\$ 1360.9 millones para los depósitos a la vista.

Gráfico No. 38



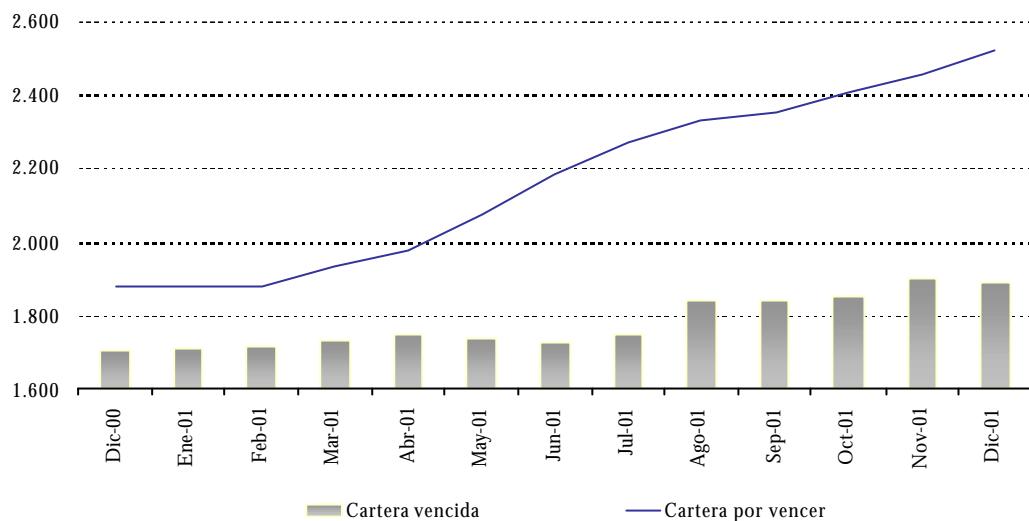
FUENTE: Banco Central del Ecuador.

b. Evolución del Crédito

Este incremento de depósitos se tradujo parcialmente en una colocación de crédito al sector privado. A diciembre de 2001 se observa un incremento de la cartera por vencer y vencida de US\$ 645.9 millones y US\$ 185.8 millones, respectivamente, con relación a diciembre del año 2000.

Gráfico No. 39

ESTRUCTURA DE LA CARTERA TOTAL (en US\$ millones)



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Durante los primeros meses del año, la composición de la cartera por vencer y vencida se mantuvo estable, en alrededor del 53 % para la cartera por vencer y 47% para la cartera vencida. Sin embargo, a partir de mayo de 2001 esta composición cambió: a diciembre de 2001 fue de 57% para la cartera por vencer y 43% para la cartera vencida, lo que da cuenta que durante los últimos meses del año la banca privada incrementó el crédito al sector privado y además mejoró su gestión para recuperar la cartera vencida.

Cuadro No. 16

CARTERA DE CREDITO (en millones de dólares)

Bancos	Cartera por vencer				Cartera Vencida				Cartera Total		Indice de Morosidad	
	Dic-00		Dic-01		Dic-00		Dic-01					
	Monto	Particip.	Monto	Particip.	Monto	Particip.	Monto	Particip.	Dic-00	Dic-01		
Estatales	489,6	26%	160,9	6%	752,7	44%	183,9	10%	1242,3	344,8	53%	
Cerrados	114,6	6%	165,6	7%	760,6	45%	1520,5	80%	875,2	1686,1	90%	
Privados*	1272,3	68%	2195,9	87%	194,4	11%	189,1	10%	1466,7	2385	8%	
Total	1876,5	100%	2522,4	100%	1707,7	100%	1893,5	100%	3584,2	4415,9		

* Incluye BNF.

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Si dividimos el crédito entre el otorgado por la banca privada y por la banca estatal abierta y cerrada, se observa que en esta última existe una mayor concentración de cartera vencida. A diciembre de 2001 este porcentaje se ubica en alrededor del 90%, mientras que en la banca privada la cartera vencida representó únicamente el 10% para esta misma fecha. En lo que respecta a la cartera por vencer, el 87% de la cartera total vigente está otorgada por la banca privada y con respecto al año pasado este porcentaje se ha incrementado en 19 puntos porcentuales, lo que da muestra que la intermediación financiera se ha recuperado durante el 2001.

El índice de morosidad medido como la relación entre la cartera vencida sobre el total de la cartera a diciembre del año 2001 tuvo la siguiente estructura: 8% para la banca privada abierta, 53% para los bancos estatales abiertos y 90% para los bancos estatales cerrados. Por esta razón, el Gobierno está tratando de mejorar por todos los medios la calidad de la cartera de la banca estatal abierta y cerrada.

c. Política de Encaje

Bajo un esquema de dolarización, el encaje juega un papel importante en el adecuado funcionamiento del sistema de pagos y como un mecanismo de control monetario. A partir del 18 de enero de 2001, el Directorio modificó el requerimiento de encaje del 8% al 4%, tasa que se aplicó sobre el total de los depósitos y captaciones en dólares de los Estados Unidos de América.

El 11 de enero de 2001, mediante Regulación No. 073-2001, se establece un encaje único del 4% para todos los depósitos y captaciones en dólares de las instituciones financieras. Además, se modifica el requerimiento y posición del encaje para las instituciones financieras privadas y públicas sujetas al control de la Superintendencia de Bancos sobre la base del total de depósitos y captaciones en dólares de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, mediante Regulación No. 082-2001, de 18 de julio de 2001, se exoneraron de encaje por dos años a los pasivos asumidos a través de la compra de activos y/o pasivos del Filanbanco por las entidades del sistema financiero. Además, se cambió la composición del encaje en lo que respecta a los depósitos que deberán mantener las entidades bancarias y financieras en las cuentas corrientes en el Banco Central, quedando a criterio de cada institución sujeta a encaje, la forma en que este requerimiento será distribuido entre las disponibilidades de efectivo en la caja de los bancos privados, BNF y mutualistas, y los saldos en la cuenta corriente en el BCE.

d. Política de Tasas de Interés

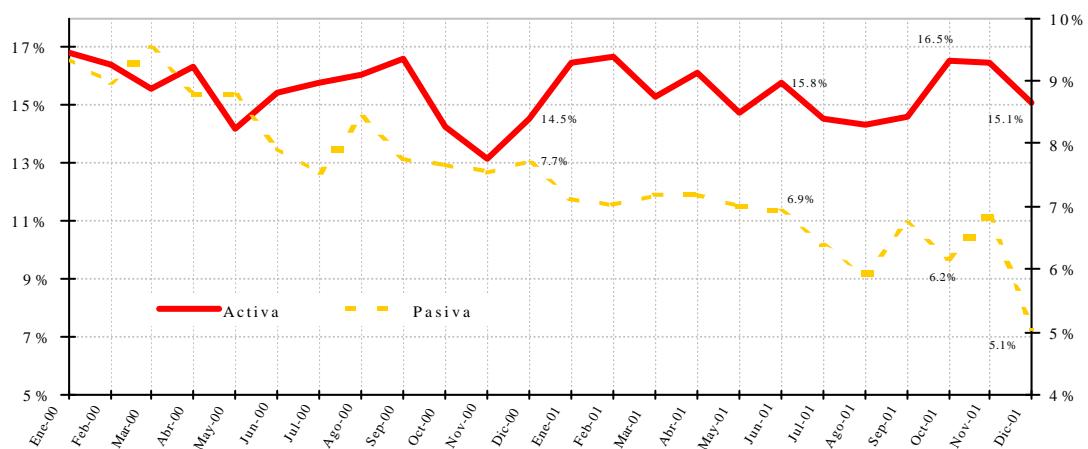
Durante el año 2001, los niveles de inflación determinaron que las tasas de interés referenciales sean negativas en términos reales. Por otra parte, el margen entre tasas de interés activa y pasiva referenciales se ha ido incrementando. En efecto, el margen o “spread” entre tasas referenciales semanales de los bancos privados a diciembre de 2000 y diciembre de 2001 era de 6.82% y 10.05% respectivamente, con promedios anuales para el 2000 y 2001 de 7.18% y 8.51%, lo que denota una tendencia creciente de dicho diferencial. La ampliación del margen de intermediación obedece en mayor medida a una disminución sostenida de la tasa pasiva referencial, antes que a un aumento en la tasa activa.

Países que han enfrentado situaciones de fragilidad financiera tienden a tener márgenes elevados, como fue el caso de México y Bolivia. Este margen se reduce una vez que se consolida la credibilidad, tanto en el sistema financiero como en los demandantes de crédito, conforme mejora la estabilidad financiera y la calidad de la cartera.

El margen de intermediación refleja la estructura de costos que enfrenta el sistema financiero. Algunas medidas se adoptaron durante los años 2000 y 2001 con la finalidad de reducir los costos financieros que enfrenta el sistema. Tal es el caso, de la liberalización de las comisiones en el año 2000, que aumentó los ingresos para la banca. Por otra parte, en el mes de enero, disminuyó el requerimiento de encaje legal en cuatro puntos porcentuales. Sin embargo, la elevada cartera vencida de algunos bancos, el riesgo país, el retraso para la reestructuración de deudas y la restricción de las líneas de crédito del exterior, que limita de alguna manera la disponibilidad de liquidez para el sistema, contribuyeron a ampliar el margen.

Gráfico No. 40

TASAS DE INTERES REFERENCIALES



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

e. Política de reciclaje de liquidez

El mecanismo de recirculación de liquidez es un instrumento de reordenamiento monetario que permite modular la volatilidad de los flujos monetarios dentro del sistema financiero. Recircular la liquidez del sistema financiero significa recoger excedentes de recursos que existan en el sistema mediante la emisión de Títulos del Banco Central (TBC), redistribuirlos equitativamente y canalizarlos, mediante operaciones de reporto, hacia instituciones financieras que presenten necesidades temporales de liquidez y que no puedan acceder de manera suficiente al mercado interbancario. El BCE ha adoptado, como política, conceder operaciones de reporto hasta por un monto máximo equivalente al saldo de TBC en circulación. De esta manera se reduce el riesgo del sistema financiero al evitar que problemas temporales de liquidez de determinadas instituciones financieras se perciban como dificultades de solvencia.

Las operaciones de reciclaje de liquidez se basan en:

- a) Emitir y colocar obligaciones financieras o Títulos del Banco Central del Ecuador en los términos que, mediante regulación, establezca el directorio del Banco Central del Ecuador, el cual determinará, asimismo, las instituciones del sistema financiero que puedan intervenir en la adquisición de dichas obligaciones; y,
- b) Realizar operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América con instituciones financieras públicas y privadas sujetas a la obligación de encaje, exclusivamente con títulos valores emitidos o avalados por el Estado a través del Ministerio de Economía. Estas operaciones serán exclusivamente de liquidez, por lo tanto sólo tendrán acceso los bancos que tengan constituido al menos el mínimo Patrimonio Técnico requerido por la Ley, previa certificación de la Superintendencia de Bancos. Las operaciones de reporto no se podrán efectuar sino hasta el 80% del valor del título. Si alguna de las instituciones financieras privadas solicitase operaciones de reporto que excedan del 50% de los depósitos realizados por esa institución financiera en el Banco Central para cumplir con su encaje, el Banco Central deberá solicitar autorización previa al Superintendente de Bancos. El plazo de estas operaciones de reporto en ningún caso podrá ser mayor de 90 días”.

Al 31 de diciembre de 2001, se efectuaron operaciones de reporto por un valor de US\$ 50 millones y colocaciones de Títulos del Banco Central (TBC) por US\$ 54.6 millones.

7. Sector financiero

Durante el año 2001 la banca privada ecuatoriana se caracterizó por el fortalecimiento y la recuperación de la confianza a nivel nacional e internacional²⁵ como resultado del

²⁵ Las calificadoras externas mejoraron el nivel de calificación del país.

crecimiento de los depósitos, la moderada expansión del crédito, la disponibilidad de las líneas de crédito para comercio exterior (aunque poco utilizadas debido al excedente de liquidez de la banca) y por el fortalecimiento de la normatividad conforme a los lineamientos de la matriz de condicionalidad financiera apoyada por los organismos financieros multilaterales.

Esta estrategia se complementa con la contratación de una firma internacional, Interdin & Ahead Advisory Group S.A. (IAAG), para la administración del Banco del Pacífico S.A. Las principales tareas que desarrolla IAAG al frente del Banco del Pacífico son: la elaboración y aplicación de un Plan Estratégico de Negocios; la consolidación de la reestructuración tanto del Banco del Pacífico S.A. como del Grupo Financiero Banco del Pacífico; y, el apoyo al proceso de reprivatización de la entidad y sus subsidiarias.

Al finalizar el año 2001 la banca ecuatoriana estuvo conformada por 22 bancos operativos (21 bancos privados y 1 banco privado con capital estatal²⁶) y 13 bancos cerrados bajo la administración de la Agencia de Garantía de Depósitos²⁷.

a. Estructura de los activos y pasivos de la banca²⁸

El activo del sistema bancario alcanzó a diciembre un saldo de US\$ 6339 millones, superior al del año anterior (US\$ 5367 millones). Los activos de la banca operativa representaron el 78% de los activos totales, mientras que el 22% restante correspondió a la banca cerrada. El pasivo total del sistema bancario presentó un saldo de US\$ 7461 millones, superior en US\$ 1130 millones al del año anterior, con una participación del 59% de la banca operativa frente al 41% de la banca cerrada. El patrimonio total del sistema bancario incrementó su posición negativa al pasar de US\$ 963 millones a US\$ 1121 millones, resultado que básicamente obedeció a la presencia de la banca en saneamiento cerrada, especialmente Filanbanco, la que alcanzó un saldo negativo de US\$ 1620 millones, mientras que la banca operativa tuvo una posición positiva de US\$ 499 millones.

²⁶ El banco privado con capital estatal es el Banco del Pacífico. En julio de 2001 otro banco con capital estatal, Filanbanco, que había operado hasta esa fecha se cerró.

²⁷ Filanbanco, Tungurahua, Finagro, Financorp, Azuay, Bancomex, Crédito, Occidente, Préstamos, Progreso, Solbanco, Popular y Unión, los cuales se excluyen del análisis de la estructura de captación y colocación.

²⁸ Durante el 2000 y 2001 se modificó el número de instituciones pasando de 24 a 22. En los balances del sistema de 2001, se excluyó a Filanbanco de los bancos operativos, en razón de que este banco finalmente se cerró en julio de ese año.

Cuadro No. 17

PRINCIPALES CUENTAS DEL SISTEMA BANCARIO
(en US\$ millones)

	BANCOS OPERATIVOS			BANCOS CERRADOS			SISTEMA BANCARIO	
	2000	2001	% Partic.	2000	2001	% Partic.	2000	2001
ACTIVO	4.493	4.928	78	874	1.411	22	5.367	6.339
PASIVO	4.033	4.429	59	2.297	3.032	41	6.331	7.461
PATRIMONIO	460	499	-45	-1.424	-1.620	145	-963	-1.121

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

A continuación, se analiza la estructura financiera de la banca operativa en lo que respecta al comportamiento de sus principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio, respectivamente.

Activos

La estructura del activo del sistema de bancos operativos (privados y con capital estatal) presenta un mejor desempeño con respecto al año anterior, de tal manera que los rubros con mayor participación corresponden a la cartera, fondos disponibles e inversiones, activos fijos y otros.

Cuadro No. 18

ACTIVOS DE LOS BANCOS OPERATIVOS DEL SISTEMA
(en US\$ millones)

	TOTAL				PRIVADOS				CON CAPITAL ESTATAL			
	2000	2001	Variac. %	Particip. %	2000	2001	Variac. %	Particip. %	2000	2001	Variac. %	Particip. %
ACTIVOS	4.493,3	4.927,8	9,7	100,0	2.912,4	4.428,9	52,1	100,0	1.580,9	498,9	-68,4	100,0
F.DISPONIBLES	864,4	1.077,5	24,7	21,9	684,0	1.032,6	51,0	23,3	180,3	44,9	-75,1	9,0
FINTERBANCARIOS VENDIDOS	0,02	1,5	7.400,0	0,0	0,02	1,50	7.400,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
INVERSIONES	664,2	731,8	10,2	14,9	450,6	612,0	35,8	13,8	213,7	119,8	-43,9	24,0
CARTERA NETA	1.859,0	2.234,4	20,2	45,3	1.218,1	2.080,9	70,8	47,0	640,9	153,5	-76,1	30,8
DEUDORES POR ACEPTACION	36,9	27,8	-24,6	0,6	28,7	25,6	-10,8	0,6	8,2	2,2	-73,1	0,4
CUENTAS POR COBRAR	121,5	62,0	-49,0	1,3	35,3	49,8	40,9	1,1	86,2	12,2	-85,8	2,4
BIENES ADJUDICADOS	120,1	43,5	-63,8	0,9	53,6	36,8	-31,4	0,8	66,4	6,7	-89,9	1,3
ACTIVO FIJO	330,1	369,9	12,0	7,5	178,5	272,6	52,7	6,2	151,6	97,3	-35,8	19,5
OTROS	497,1	379,5	-23,7	7,7	263,4	317,1	20,4	7,2	233,7	62,4	-73,3	12,5

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

El activo de los bancos operativos del sistema reflejó un crecimiento anual del 9.7%. De este porcentaje, el total de activos de los bancos privados presentó un crecimiento de 52%, mientras que los activos de los bancos con capital estatal presentan un decrecimiento anual de 68.4%.²⁹

Se observa también que la cartera de créditos de los bancos operativos del sistema registró una tasa de crecimiento de 20.2%, notándose un importante deterioro en los bancos con capital estatal de -76.1%, comportamiento diferente al de los bancos privados, cuya cartera presentó un crecimiento anual de 70.8%. La participación de la cartera de créditos frente al total de activos de los bancos operativos del sistema aumentó del 41.4% al 45.3%, mientras que la participación de los fondos disponibles se incrementó de 19.2% a 21.9% y, para las inversiones, su participación se ha mantenido constante en 14.9%.

Cuadro No. 19

CARTERA BRUTA DE LOS BANCOS OPERATIVOS DEL SISTEMA (en US\$ millones)

	Años	Cartera Vigente	Estruc-tura %	Cartera Vencida	Estruc-tura %	Total Cartera
Total sistema	2000	1.745,1	65,3	926,5	34,7	2.671,6
	2001	2.289,4	86,6	355,1	13,4	2.644,5
	TCA (%)	31,2		-61,7		-1,0
Banca capital estatal	2000	489,6	39,4	752,7	60,6	1.242,3
	2001	160,9	46,7	184,0	53,3	344,9
	TCA (%)	-67,1		-75,6		-72,2
Bancos privados	2000	1.255,5	87,8	173,8	12,2	1.429,3
	2001	2.128,5	92,6	171,1	7,4	2.299,6
	TCA (%)	69,5		-1,6		60,9

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

La cartera vigente de los bancos operativos del sistema registró un incremento significativo de 31.2%. Sin embargo, mientras los bancos privados con capital estatal presentan un decrecimiento anual de 67.1%, los bancos privados reflejan un considerable incremento de 69.5%. Esta situación se explica por una expansión del crédito que en su

²⁹ Como ya se mencionó esta caída se explica en parte por la no inclusión del Filanbanco en los balances del sistema bancario en el año 2001.

mayor parte se concentra en: créditos de consumo (49.8%), créditos hipotecarios (26%) y, créditos prendarios (7%), como también por la mejora sustancial en la recuperación de la cartera crediticia de algunos bancos.

La cartera vencida de los bancos operativos del sistema mostró una recuperación al obtener un decrecimiento del 61.7%, Comportamiento similar, se observa en los bancos privados y con capital estatal. Con respecto a los primeros, se registró una leve disminución de 1.6%, debido a las mejoras en la selección del crédito y una eficiente gestión en la recuperación del mismo. En cuanto a los segundos, se observa un decrecimiento del 75.6%, producto del cierre de Filanbanco, el mismo que mantenía un elevado porcentaje de cartera vencida (61.3% en junio de 2001), la misma que pasó a formar parte de la banca cerrada a partir de julio del 2001.

Por otra parte, a diciembre de 2001 se observa que todavía se mantiene una mayor concentración de la cartera vencida de los bancos con capital estatal en 51.8% (US\$ 184 millones), frente a los bancos privados con 48.2% (US\$ 171.1 millones).

Pasivos³⁰

Los pasivos de los bancos operativos del sistema registraron una variación positiva de 9.8% con relación al año anterior, alcanzando un nivel de US\$ 4428.4 millones. Este comportamiento fue el resultado del crecimiento de los pasivos de los bancos privados en 53.6% y el decrecimiento de los bancos privados con capital estatal en 68.3%.

Cuadro No. 20

PASIVOS DE LOS BANCOS OPERATIVOS DEL SISTEMA (en US\$ millones)

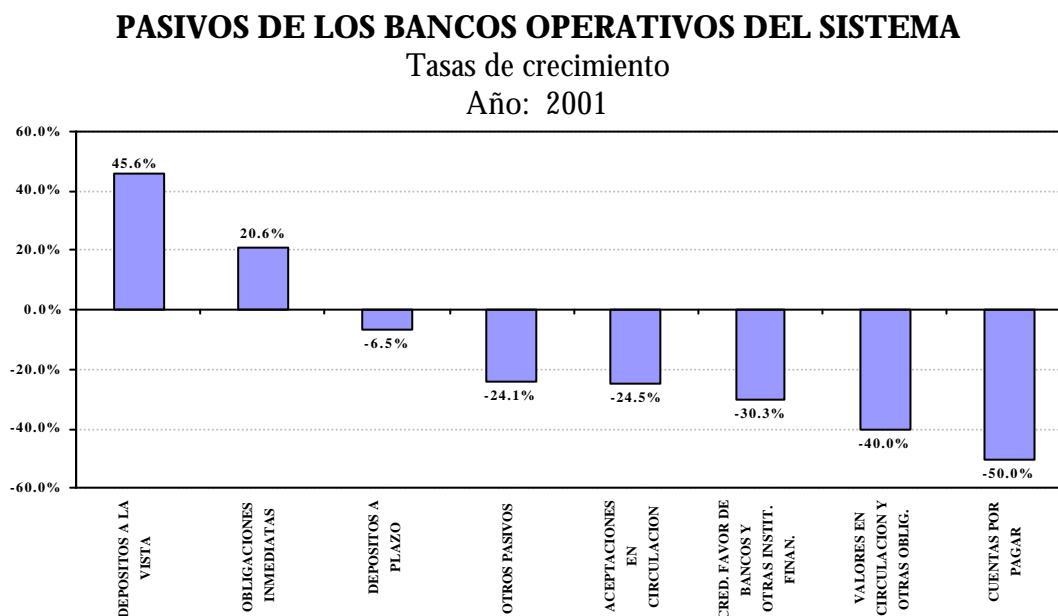
	TOTAL				PRIVADOS				CON CAPITAL ESTATAL			
	2000	2001	Variac. %	Particip. %	2000	2001	Variac. %	Particip. %	2000	2001	Variac. %	Particip. %
PASIVO	4.033,3	4.428,5	9,8	100,0	2.583,8	3.969,6	53,6	100,0	1.449,5	458,9	-68,3	100,0
DEPOSITOS A LA VISTA	1.629,8	2.372,8	45,6	53,6	1.115,6	2.159,6	93,6	54,4	514,2	213,2	-58,5	46,5
F.INTERBANCARIOS COMPRADOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
OBLIGACIONES INMEDIATAS	261,2	315,0	20,6	7,1	149,5	204,5	36,7	5,2	111,7	110,5	-1,1	24,1
DEPOSITOS A PLAZO	1.177,8	1.101,6	-6,5	24,9	773,4	1.066,6	37,9	26,9	404,4	35,0	-91,3	7,6
ACEPTACIONES EN CIRCULACION	36,9	27,8	-24,6	0,6	28,7	25,6	-10,8	0,6	8,2	2,2	-73,1	0,5
CUENTAS POR PAGAR	200,4	100,2	-50,0	2,3	57,2	77,1	34,8	1,9	143,2	23,1	-83,9	5,0
CREDITO A FAVOR DE BANCOS Y	495,9	345,8	-30,3	7,8	357,5	316,7	-11,4	8,0	138,4	29,1	-79,0	6,3
OTRAS INSTITUCIONES		0,0										
VALORES EN CIRCULACION	63,5	38,2	-39,8	0,9	40,1	38,0	-5,3	1,0	23,3	0,2	-99,1	0,0
OTROS	167,7	127,2	-24,2	2,9	61,6	81,5	32,2	2,1	106,1	45,7	-56,9	10,0

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

³⁰ Los depósitos a la vista, de acuerdo a la metodología de la Superintendencia de Bancos, incluyen los depósitos monetarios, depósitos de ahorro y otras captaciones líquidas. Esta metodología se diferencia de los balances de las sociedades monetarias de depósitos en la Información Estadística del Banco Central del Ecuador, ya que los depósitos a la vista no incluyen los depósitos de ahorro.

Durante el año 2001, la evolución de las captaciones del sistema se vio alterada por el retiro generalizado, aunque temporal, que enfrentaron los bancos como resultado del cierre de Filanbanco en el mes de julio de 2001. El crecimiento de los depósitos a la vista fue de 45.6% alcanzando un valor de US\$ 2372.8 millones. De este valor, a los bancos privados correspondió un incremento de 93.6%, y a los bancos privados con capital estatal, un decrecimiento de 58.5%. La participación de los depósitos a la vista en los pasivos totales fue de 53.6%. Con relación a los depósitos a plazo de los bancos privados y con capital estatal, éstos presentaron un crecimiento de 37.9% y un decrecimiento de 91.4%, respectivamente, alcanzando una participación de 24.9% en el pasivo total. El menor incremento de los depósitos a plazo con relación a los depósitos a la vista se explica por la preferencia de mantener el dinero en instrumentos con plazos menores a 30 días.

Gráfico No. 41



FUENTE: Banco Central del Ecuador.

La cuenta de créditos a favor de bancos y otras instituciones, de los bancos operativos del sistema, tuvo una participación del 7.8% en el pasivo total, inferior a la registrada en el 2000, que fue del 12.3%. Además presentó un crecimiento negativo de 30.3%, mostrando un comportamiento igual al registrado en el 2000, cuando dicha cuenta tuvo un decrecimiento del 36.6%. La caída de esta cuenta en el año 2001 se explica por la cancelación de obligaciones en el exterior. Los bancos privados con capital estatal fueron los que más contribuyeron al decrecimiento anual, disminuyendo este rubro en 78.9% en el año 2001.

Las obligaciones inmediatas de los bancos operativos del sistema experimentaron un crecimiento del 20.6% con respecto al año anterior, mostrando un comportamiento diferente al registrado en el 2000, cuando dicha cuenta tuvo un crecimiento negativo del 15.3%. Las cuentas por pagar de los bancos operativos registraron un decrecimiento del 50%. Las otras fuentes de recursos como valores en circulación, aceptaciones en circulación y otros pasivos, en conjunto, participaron en 4.4%.

Líneas de crédito externas de la banca privada

La exposición total de los bancos privados a través de líneas de crédito externas alcanza el monto de US\$ 312.9 millones. Los Estados Unidos es el país que más líneas de crédito ha concedido a las entidades bancarias locales.

El endeudamiento de los bancos privados alcanza a US\$ 282.8 millones, es decir el 90.4% del monto total, mientras que los bancos privados con capital estatal adeudan US\$ 30 millones (9.6%).

Cuadro No. 21

SALDO DE LINEAS DE CREDITO EXTERNAS A diciembre de 2001 (en US\$ millones)

Estados Unidos	110.3
Bahamas	35.5
Curazao	16.2
Holanda	15.5
Inglaterra	15.0
Colombia	14.0
Panamá	5.9
Venezuela	4.4
Suiza	1.2
Francia	1.0
España	0.8
Brasil	0.5
Otros	92.5
Total	312.9

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

b. Patrimonio

El patrimonio de los bancos operativos del sistema registró un crecimiento de 8.6% con relación al año anterior. De este porcentaje, los bancos privados con capital estatal regis-

traron un decrecimiento del 69.5%, mientras que el resto de bancos privados tuvieron un crecimiento del 39.8%.

La estructura de resultados del sistema se ha visto modificada entre los años 2000 y 2001, por la menor importancia de las utilidades en cambios y ajustes por inflación (reajustes ganados devengados) con respecto al nivel de activos y al margen bruto financiero. En el año 2001, esta situación se ha visto compensada por el registro de ingresos extraordinarios, que han permitido a varias entidades revertir su situación de resultados. Un factor importante que incidió en los resultados obtenidos por las entidades bancarias fue el nivel de gastos operacionales. A diciembre de 2001, los gastos operativos ascendieron a 8.6% de los activos productivos.

Cuadro No. 22

PATRIMONIO DE LOS BANCOS OPERATIVOS DEL SISTEMA (en US\$ millones)

	TOTAL				PRIVADOS				CON CAPITAL ESTATAL			
	2000	2001	Variac.	% Particip.	2000	2001	Variac.	% Particip.	2000	2001	Variac.	% Particip.
PATRIMONIO	460,0	499,4	8,6	100,0	328,6	459,4	39,8	100,0	131,4	40,0	-69,6	100,0
CAPITAL PAGADO	287,1	233,2	-18,8	46,7	103,1	177,2	71,9	38,6	181,8	56,0	-69,2	140,0
RESERVAS	230,7	204,6	-11,3	41,0	128,5	204,6	59,2	44,5	69,2	0,0	-100,0	0,0
APORTES PATRIMONIALES	64,0	135,6	111,8	27,2	12,5	6,2	-50,4	1,3	59,4	129,4	117,7	323,5
PARTIDAS DE CONSOLIDACION	-15,0	-14,8	-1,0	-3,0	-0,2	-1,1	494,6	-0,2	-13,8	-13,7	-0,6	-34,3
RESULTADOS	-106,8	-59,1	-44,7	-11,8	58,4	72,5	24,2	15,8	-165,2	-131,6	-20,4	-329,0

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

Las cuentas del patrimonio de los bancos operativos del sistema, registraron un saldo de US\$ 499.5 millones, siendo las cuentas que más aportaron el capital pagado (US\$ 233.3 millones) y las reservas (US\$ 204.6 millones); sin embargo, las partidas de consolidación registraron un valor negativo de US\$ 14.8 millones y las pérdidas fueron de US\$ 59.1 millones.

El capital pagado de los bancos operativos del sistema decreció en un 18.7%. El capital de los bancos privados creció en un 68.3%, mientras que para los bancos con capital estatal, éste se redujo en 69.2%.

De la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos respecto a la situación patrimonial de las entidades bancarias al 31 de diciembre de 2001, se desprende que el sistema bancario registra un indicador de solvencia (11%) mayor al requerido (9%); sin embargo, este indicador es menor al registrado en el año 2000 (13.1%).

c. Políticas de capitalización de la banca privada

El organismo de control, con la finalidad de que los requerimientos mínimos de patrimonio para las entidades financieras respondan a los lineamientos internacionales del Comité de Basilea que privilegian la existencia de capital efectivo derivado de aportes de los accionistas y reservas divulgadas, y en cumplimiento de lo establecido en la matriz de condicionalidad del sector financiero, pretende introducir una nueva propuesta para la medición del capital de las instituciones financieras.

A partir del mes de octubre de 2001, las entidades bancarias aplican una nueva normativa que incorpora los principios de Basilea para el cálculo del patrimonio técnico.

Hasta el 31 de octubre de 2003, se considerará el siguiente cronograma para que el total de los elementos del patrimonio técnico secundario³¹ de las entidades bancarias alcance un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario:

1. Hasta abril de 2002, el patrimonio técnico secundario tendrá un límite máximo de 200% del patrimonio técnico primario;
2. Hasta octubre de 2002, el patrimonio técnico secundario tendrá un límite máximo de 175% del patrimonio técnico primario;
3. Hasta abril de 2003, el patrimonio técnico secundario tendrá un límite máximo de 150% del patrimonio técnico primario;
4. Hasta octubre de 2003, el patrimonio técnico secundario tendrá un límite máximo de 125% del patrimonio técnico primario; y,
5. Desde noviembre de 2003, el patrimonio técnico secundario tendrá un límite máximo de 100% del patrimonio técnico primario.

8. Programa económico acordado con el FMI

En abril de 2000, el FMI aprobó un Acuerdo Stand-by de 12 meses de duración. Hasta mayo de 2001 el Ecuador completó las dos primeras revisiones y el FMI aprobó la ampliación del acuerdo hasta diciembre del mismo año. Posteriormente, el Ecuador completó las dos últimas revisiones y recibió aproximadamente USD 47.5 millones. El monto de desembolsos asociados a este Acuerdo fue de USD 294 millones.³²

³¹ Capital secundario o capital complementario, tales como otras formas de reservas e instrumentos híbridos de capital, que deben ser incluidos dentro de un sistema de medición de capital.

³² En enero de 2002, el FMI realizó el último desembolso por alrededor de USD 95.5 millones.

El FMI³³ comentó que los resultados económicos fueron favorables en el año 2001. Las metas de crecimiento e inflación superaron las proyecciones, la posición fiscal se fortaleció y las presiones que se ejercían sobre los bancos privados disminuyeron. A pesar de que todavía resta mucho por hacer, el FMI señaló que las autoridades tomaron importantes medidas en circunstancias difíciles. La dependencia en los ingresos petroleros continúa siendo un tema de preocupación para este Organismo e insisten en la necesidad de mantener el esfuerzo por fortalecer las normas prudenciales y de supervisión y en acelerar las acciones para la reestructuración de cartera. Además señalan que es fundamental realizar mejoras en la productividad, por el deterioro que sufrió la competitividad en el año anterior. En este sentido se menciona que es particularmente importante flexibilizar al mercado laboral y acelerar la privatización y la desregulación de los sectores de telecomunicación y electricidad.

El Acuerdo con el FMI permitió reforzar la credibilidad de la comunidad internacional en el Ecuador y en el esquema de dolarización adoptado. Así mismo facilitó el financiamiento complementario de otros organismos internacionales y la reestructuración de la deuda con el Club de París, factores decisivos en la viabilidad del programa económico.

9. Reformas legales en el ámbito económico adoptadas en el año 2001

Durante el año 2001 se adoptaron decisiones legales en todos los ámbitos económicos con el fin de llevar adelante el proceso de modernización del Estado y resolver la crisis de los años anteriores. A continuación se agrupan, por sector, algunas de las decisiones legales.

a. Sector energético

El marco legal generado en este sector tiene importantes logros en torno a la libre competencia, al bienestar de los consumidores, a la protección del ambiente y a la seguridad del país. Entre otras reformas se adoptaron las siguientes:

- Disposiciones para la construcción y operación de ductos principales privados y la prestación del correspondiente servicio público de transporte de hidrocarburos.
- Reglamento Sustitutivo del Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador, de acuerdo a leyes y reglamentos de protección del medio ambiente y de seguridad para el país (RO 265 de 13-2-2001).

³³ "News Brief" No. 01/129 del FMI de diciembre 10 de 2001.

- Reglamento para la Transferencia o Cesión de Derechos y Obligaciones de los Contratos de Hidrocarburos, que armoniza las normas con las nuevas circunstancias empresariales de la actividad hidrocarburífera (RO 293 de 27-3-2001).
- Las instituciones públicas, en el plazo de dos años, ejecutarán las acciones necesarias para la modernización energética del Estado y el uso racional de la energía (RO 300 de 5-4-2001).
- Reglamento General Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Minería, para incentivar la inversión nacional y extranjera. (RO 307 de 17-3-2001).
- Reglamento Sustitutivo al Reglamento General a la Ley Especial de Petroecuador y sus empresas filiales, para mejorar la organización administrativa, operativa, financiera y de control de tales empresas (RO 309 de 19-4-2001).
- Reformas al Reglamento para ejecutar las actividades de almacenamiento, transporte, comercialización y venta al público de los derivados de petróleo, producidos en el país e importados (ROS 317 de 2-5-2001).
- Reglamento para el libre acceso de los sistemas de transmisión y distribución. (RO 365 de 10-10-2001).
- Reglamento para importación y exportación de energía (RO 365 de 10-10-2001).
- Reglamento Sobre el Control de Abusos de Posiciones Monopólicas en las Actividades del Sector Eléctrico, que contiene reglas especiales que impiden las prácticas que atenten contra la libre competencia y que signifiquen concentración de mercado en desmedro de los intereses de los consumidores (RO 408 de 10-9-2001).
- Reglamento para la autorización de actividades de refinación e industrialización de hidrocarburos (ROS 445 de 1-11-2001), en el marco del mercado libre.
- Reformas al Instructivo para la calificación y registro de consultores ambientales hidrocarburíferos. (RO 477 de 19-12-2001).

b. Sector Fiscal

En el año 2001 se definió un marco legal en torno al rol de la política fiscal en el ámbito de la dolarización y de la descentralización. Sin embargo, también se emanaron disposiciones respecto al incremento del gasto fiscal. Entre otras, se debe tener en cuenta las siguientes decisiones legales:

- Aprobación y expedición por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de los Principios del Sistema de Administración Financiera, los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo General de Cuentas, las normas Técnicas de Presupuesto, el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, y las Normas Técnicas de Tesorería para su aplicación obligatoria en las entidades, organismos, fondos y proyectos del SPNF (RO 249 de 22-1-2001).

- Reducción y eliminación de la tarifa de salvaguardia, para las partidas en el arancel 10% y 15%. Se esperaría que este sacrificio fiscal promueva la competitividad privada (RO 236 de 3-1-2001).
- Aumento de las pensiones del Seguro Adicional del Magisterio fiscal por el período 1999-2001 (RO 238 de 5-1-2001).
- Aprobación de incrementos salariales a diversos sectores del Gobierno Central durante todo el año 2001. Entre otros, el CONAREM estableció lo siguiente:
 - o Incremento de hasta 10% a la masa salarial vigente en el Presupuesto del Estado de 2001, (RO 245 de 16-1-2001).
 - o Incremento de hasta 10% y 5% para el primero y segundo año de vigencia, en los contratos colectivos que se celebren a partir de la fecha.
 - o Fijación a partir del 1 de enero de 2001 del bono de comisariato mensual en dólares para los servidores, profesionales escalafonados, Magisterio Nacional y trabajadores públicos, sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, leyes de escalafón y sueldos de profesionales, etc. (RO 248 de 19-1-2001).
 - o Ratificación en \$10000 del monto máximo de indemnización en el marco de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa (RO 248 de 19-1-2001)
 - o Creación de una bonificación económica anual para los servidores del Ministerio de Educación sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa (RO 248 de 19-1-2001).
- Normas de Restricción y Austeridad del Gasto Público.
- Reglamento a la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social. Se esperarían resultados favorables en términos de eficiencia fiscal; competitividad privada; y, calidad de vida de la población. (ROS 349 de 18-6-2001).
- Plan Nacional de Descentralización (RO 365 de 10-7-2001); y, Disposición para que todos los Ministerios ejecuten programas de desconcentración de funciones de administración, financiera y operativa en las provincias (ROS 359 de 2-7-2001).
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas, que armoniza la participación del SRI y de la CAE para mejorar los controles a la evasión (ROS 359 de 2-7-2001).
- Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas (ROS 445 de 1-11-2001).
- Autorización del refinanciamiento de la deuda externa, que permite mejorar la posición del país frente al resto del mundo y propicia el ordenamiento de las cuentas fiscales en el mediano y largo plazo. (RO 370 de 17-7-2001).
- Ley de Reforma Tributaria, mediante la que se reforma el sistema legal tributario, para dar agilidad a los procesos. Simplifica y racionaliza el sistema tributario no petrolero del país, mediante reformas como las siguientes:

- o Al impuesto a los vehículos, que determina que los avalúos se efectuarán en base del precio de mercado, con la aplicación de una tabla progresiva. Esto hace que el impuesto sea más transparente, ágil y equitativo.
 - o A la renta, que incluye una nueva tabla progresiva hasta el 25%. Se mantiene el principio de progresividad.
 - o Al IVA, que incluye puntualizaciones respecto a las contribuciones del sector público y el incremento de la tasa al 14%, que después fuera devuelta al 12%.
 - o Al ICE, que incluye los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos, 15%.
 - o Además, reforma el Código Tributario y la Ley de creación del SRI.
 - o Deroga el impuesto a los vehículos motorizados de transporte terrestre.
 - o Deroga el impuesto adicional a los vehículos matriculados en la provincia del Guayas.
 - o Deroga el impuesto adicional al consumo de energía eléctrica, a las telecomunicaciones, a favor del Deporte y proyecto de Agua Potable, etc.
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas, para agilitar los procesos de tributación interna. (ROS de 31-12-2001).

c. Sector Financiero

Las decisiones legales adoptadas en este sector se orientan a avanzar en la resolución de la crisis. Entre otras, se consideran significativas las siguientes:

- Capitalización del Banco del Pacífico, con lo cual podrá cumplir con el cronograma de aplicación de las normas de Basilea más allá de lo requerido. La capitalización es un paso previo dentro del programa de reprivatización del banco.
- Reglamento para el ejercicio de la jurisdicción coactiva, que contiene el marco normativo a base del cual la AGD ejercerá la jurisdicción coactiva para la recaudación de créditos u otras acreencias a su favor (RO 246 de 17-1-2001).
- Se declara la inconstitucionalidad por vicios de forma, de la Ley No. 99-46 Interpretativa a la Ley Especial de Rehabilitación del Banco de Préstamos S.A., en liquidación. (RO 248 de 19-1-2001).
- Reglamento sobre procesos de titularización aplicable a originadores de derecho privado (RO 238 de 5-1-2001).
- Liquidación forzosa de los negocios, propiedades y activos del Fondo de Garantías del Ecuador (RO 236 de 3 -1-2001).
- Reforma a la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria. “Conformación del patrimonio técnico” y “Calificación y activos de riesgo”. (RO 242 y 243 de 11-1-2001 y 12-1-2001, respectivamente).
- Reglamento para la participación del Sector Público en el Mercado de Valores (RO 267 de 15-2-2001).

- Reforma y codificación del Reglamento sobre Negocios Fiduciarios. (RO 321 de 8-5-2001).
- Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de las bolsas de valores, para contar con un mercado de valores organizado, integrado, eficaz y transparente como plataforma para el desarrollo económico del país, con miras a la globalización (RO 353 de 22-6-2001).
- Se expide el Reglamento para las Operaciones de Reporto Bursátil (RO 388 de 13-8-2001). Este permite liquidez y profundidad a las inversiones.
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, modifica las “Normas para la calificación de las firmas calificadoras de riesgo de las instituciones del sistema financiero”; “Normas para la calificación y registro de peritos avaluadores”; entre otras, con el propósito de evitar distorsiones, conflictos de interés, actos fraudulentos, etc. (RO 422 de 28-9-2001).
- De la regularización y liquidación de instituciones financieras; De las causales de liquidación de las instituciones el sistema financiero; De la fusión de instituciones del sistema financiero con el capital dividido en acciones; Reformas al Fondo de Liquidez; entre otras (RO 437 de 22-10-2001).
- Reglamento de administradoras de fondos y fideicomisos, a fin de establecer normas y parámetros (RO 458 de 21-11-2001).
- Reglamento para la negociación y subasta de los bienes de las instituciones del sistema financiero sometidas al control de la AGD o de su propiedad. Esto favorece al proceso de resolución de la crisis financiera y a la estabilidad económica (RO 471 de 11-12-2001).

d. Telecomunicaciones

Se han logrado avances importantes, orientados a promover la libre competencia.

- Reformas al Reglamento del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Areas Rurales y Urbano Marginales (RO 235 de 2-1-2001).
- Reglamento de ejecución de proyectos y contratación de servicios del FODETEL. (RO 235 de 2-1-2001).
- Plan Técnico Fundamental de Numeración, a fin de facilitar el ingreso de nuevos operadores y nuevos servicios en el país.
- Reglamento General a la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada, que consagra el régimen de libre competencia para la prestación de todos los servicios de telecomunicaciones, tanto en la prestación del servicio de telecomunicaciones como en lo relativo a la prohibición de monopolios (RO 404 de 4-9-2001).
- Reglamento para Otorgar Concesiones de los Servicios de Telecomunicaciones. Cubre todos los servicios; promueve el ingreso de nuevos prestadores de servicios; y, atrae la inversión e innovación tecnológica. Incluye interconexión y conexión de redes y sistemas de telecomunicaciones. (RO 480 de 24-12-2001).

- Normas que regulan el Registro Público de Telecomunicaciones, para agilitar los procesos (RO 480 de 24-12-2001).
- Reglamento para el Trámite de Denuncias Previo el Juzgamiento Administrativo de los Actos Contrarios a la Libre Competencia en Servicios de Telecomunicaciones (RO 468 de 5-12-2001).

e. Seguridad Social

- Ley de Seguridad Social (RO 464 de 4-11-2001). Está orientada a mejorar el sistema actuarial en el largo plazo, aunque la transición a un sistema mixto de pensiones representa un costo fiscal que deberá ser asumido por el Estado oportunamente. Se basa en principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. Contempla entre otros aspectos básicos:
 - o Seguro General Obligatorio (SGO). Cobertura de cinco riesgos, Seguro Social Campesino, y protección a discapacitados.
 - o Los fondos de las aportaciones acumulados por los asegurados para las distintas prestaciones del seguro social obligatorio y voluntario se mantendrán separados y no se utilizarán en prestaciones diferentes para las que se crearon.
 - o El IEES podrá conceder a sus afiliados y jubilados préstamos quirografarios, hasta por 10 salarios mínimos de aportación, a una tasa de interés no inferior a la suma de la tasa pasiva referencial del BCE más un adicional.
 - o Toda mora causará un interés del máximo convencional permitido por el BCE más 4 puntos. Además, la prohibición al deudor, de acogerse a los beneficios del Seguro Social, debiendo retenerse pensiones jubilares, fondos de reserva y cesantía, hasta cubrir el monto adeudado, hasta su cancelación.
 - o El asegurado elegirá al prestador de servicios de salud de entre el IEES y otros establecimientos y profesionales acreditados. El prestador no negará ni restringirá la atención, ni exigirá al asegurado el pago de la prestación de salud.
 - o La protección del Seguro Social Campesino se ampliará a los derechohabientes del jefe de familia mediante la entrega de prestaciones de viudez y orfandad.
 - o La protección contra las contingencias de vejez, invalidez y muerte se cumplirá mediante un régimen mixto que combine las virtudes de la solidaridad intergeneracional y las ventajas del ahorro individual obligatorio.
 - o Se formarán Fondos Complementarios para ahorros voluntarios que mejoren la cuantía o las condiciones de las prestaciones del SGO.

- o Dentro de los 90 días posteriores a la promulgación de esta Ley, el Estado y el IESS determinarán el valor exacto de la deuda de la XII consolidación, y las fechas de pago de los dividendos posteriores al primero, para que en los 180 días posteriores al acuerdo, el MEF cumpla el primer dividendo de la deuda.

f. Seguros

- Expedición de normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado (RO 266 de 14-2-2001).
- Expedición de normas para la contratación y funcionamiento de las firmas de auditoría externa que ejerzan su actividad en las empresas de seguros y compañías de reaseguros; y, normas para la contabilización de las primas pagadas y la constitución de provisiones para cartera o saldos vencidos. (RO 267 de 15-2-2001)
- Expedición de normas relativas a las operaciones de reaseguros y retrocesiones; normas relativas a la constitución de reservas de riesgos en curso de los seguros generales; normas para la constitución de provisiones para las empresas de seguros y compañías de reaseguros; etc. (RO 267 de 15-2-2001).

g. Puertos y Aeropuertos

El marco legal de este sector contempla aspectos de modernización y de libre competencia:

- Aprobación, por parte de la DAC, de los derechos por servicios aeroportuarios, facilidades aeronáuticas y tarifas para concesión y prestación de servicios para el ejercicio de la actividad aeronáutica.
- Reglamento de Servicios Portuarios para las Autoridades Portuarias del Ecuador (RO 406 de 6-9-2001), para armonizar y actualizar las modalidades de delegación de los servicios portuarios a la iniciativa privada, de aceptación internacional.

h. Sector Real

Con el propósito de reactivar a los sectores productivos privados, mejorar los niveles de competitividad, flexibilidad laboral, se han adoptado, entre otras, las siguientes decisiones:

- Programa de Crédito Productivo Solidario, en el marco de la reactivación económica y equidad social (RO 299 de 4-4-2001).
- Reglamento para la contratación laboral por horas (RO 305 de 12-4-2001).
- Reglamento de Reestructuración de Créditos del Sector Productivo con las Instituciones Financieras (RO 257 de 1-2-2001); y, reformas adicionales.
- Reglamento de concesión de informaciones y certificaciones, que sistematiza disposiciones que agilitarán los procesos correspondientes (RO341 de 6-6-2001).
- Aprobación de la Agenda de Competitividad, en el grado de Política de Estado, a fin de promover un desarrollo económico sostenido y sustentable, julio de 2001.
- Delegación de atribuciones a la Gerencia de Normatividad Tributaria Aduanera de la CAE, para agilitar los procesos operativos de la CAE (RO 391 de 16-8-2001).
- Creación de la Secretaría General para la Producción, para coordinar los ministerios de Estado y otros organismos gubernamentales con los sectores productivos para la adopción de políticas para el desarrollo de la producción (RO 425 de 3-10-2001).
- Calificación de diversas empresas como usuarias para establecerse en la Zona Franca de Manabí, Zona Franca Cuenca-Parque Industrial Cuenca, entre otras (varios RO's).
- Convenios de Cooperación de Turismo con otros países -Venezuela- (varios RO's).
- Ampliación del plazo hasta el 30 de junio de 2002 para importar vehículos de transporte público con tarifa cero de aranceles (RO 31-12-2001).
- Reglamento de aprobación de las fundaciones, corporaciones y entidades económicas microempresariales (RO 247 de 18-1-2001).

i. Otros Sectores

- Reglamento Sustitutivo de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, impulsa la seguridad jurídica y derechos fundamentales que el Estado y otros instrumentos internacionales reconocen y garantizan a las personas; y, promueve la estabilidad contractual y la promoción a las inversiones (RO 363 de 36-1-2001).
- Disposiciones relacionadas con la utilización comercial del Recurso Orbita-Espacio de los Países Miembros para el establecimiento, operación y explotación de sistemas satelitales.
- Reforma y codificación del Reglamento para la provisión de segmento espacial de sistemas de satélites geoestacionarios, en el marco de los tratados internacionales y la modernización del Estado (RO 413 de 17-9-2001).
- Ley Reformatoria a la Ley de Extranjería y a la Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana, para contar con una política migratoria que promueva y facilite la inversión extranjera (RO 374 de 23-7-2001).
- Reformas a la Ley del Anciano para evitar discriminaciones por nacionalidad (RO 439 de 24-10-2001).